

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

VIENE LORENZO CÓRDOVA A QUERÉTARO; IMPARTIRÁ CONFERENCIA

Por: Victor Pernalet

Con la visita a Querétaro del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, se llevará a cabo el segundo foro “Género y Democracia. De la paridad normativa a la paridad sustantiva”, los próximos días 10 y 11 de julio. El evento es promocionado por el propio INE, la LVII Legislatura, el municipio de Querétaro, el Instituto Queretano de las Mujeres, así como el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). **Yolanda Elías Calles Cantú**, presidenta del IEQ, explicó el objetivo fundamental del foro, que pretende debatir sobre la equidad y paridad de género en la participación política de cara al proceso electoral del próximo 2015. “Quienes organizamos este se una foro tenemos la convicción de que es una tarea permanente que debe permear en las diferentes esferas de la sociedad de nuestro país. El objetivo es generar un espacio de análisis y discusión sobre el impacto de la reforma político electoral de 2014 en materia de paridad de géneros. Recordemos que el principio de la reforma política conforme a los propósitos del Constituyente Permanente abre los cauces para la consolidación de la democracia”, detalló. Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, afirmó que la invitación en el foro es entender la necesidad de trascender de la paridad plasmada en la ley, a una paridad que se refleje en la realidad. Mientras Lorenzo Córdova será quien dicte la conferencia magistral de clausura, la de inauguración será a cargo de la María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y quien fue la primera mujer en la historia que presidió el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país. El foro tendrá lugar, el jueves 10 de julio, a partir de las 10 de la mañana en el auditorio del Centro Cívico del municipio de Querétaro. El viernes 11 de julio, también desde las 10 de la mañana, la cita será en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ.

<http://codiceinformativo.com/?p=115267>

ALISTAN FORO SOBRE PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

Por Norma Ayala

Debido a la necesidad de generar en las elecciones de 2015 una equidad entre hombres y mujeres en las candidaturas, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Instituto Nacional de Elecciones (INE), llevarán a cabo el próximo 10 y 11 de julio el segundo foro Género y Democracia, a través del cual se abordarán temas relacionados con el porcentaje 50-50 que deben cumplir los partidos políticos. La vocal presidenta en Querétaro del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, afirmó que incluso cuando en cada proceso electoral se toca el tema de la paridad, ésta no se consolida. Lo más cercano a ese objetivo, dijo, fueron las elecciones de 2012, en donde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de una sentencia, obligó a los partidos a registrar candidaturas en porcentajes del 40-60. “Con este logro se llegó al 38% de representación femenina en la Cámara de Diputados y al 32% en la Cámara de Senadores, lamentablemente no ocurrió lo mismo en la entidad, en donde después del proceso local únicamente resultaron electas como diputadas, dos de 25 espacios en el Legislativo de esta entidad”, aseveró Pérez Mendoza. La funcionaria señaló que esta situación se reglamentará por la aprobación de la reforma político electoral en Querétaro, con la posibilidad de que en igualdad de circunstancias hombres y mujeres tengan acceso a las candidaturas de diputaciones y ayuntamientos. “Que se haga realidad lo que hoy la ley establece, depende de la participación de las mujeres, que deje de ser letra muerta en la ley, porque la ley establece que no se le podrán dar a la mujer distritos que hayan perdido históricamente los partidos, y si en Querétaro hay cuatro distritos y si hacen un análisis, sabrán dar la batalla en alguno que puedan ganar porque hay posibilidades”,

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

refirió. Al respecto, la presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles, aseguró que el foro Género y democracia, de la paridad normativa a la paridad sustantiva, busca generar un espacio de análisis sobre el impacto de la reforma político electoral de 2014 en materia de paridad de género. “En los próximos comicios electorales se buscará enfocar la igualdad como la garantía del ejercicio pleno de un derecho fundamental de ciudadanía, el derecho efectivo de la mujer a ser votada, en este sentido, estamos convencidos de la importancia de promover el estudio sobre el tema, de la paridad de género en las candidaturas en los poderes legislativos y diferentes órganos de gobierno”, acotó. Las sedes para el desarrollo de este foro serán el auditorio del Centro Cívico, en donde el 10 de julio a las 10:30 de la mañana se llevará a cabo la inauguración del evento con una conferencia magistral a cargo de la magistrada del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa. El foro será clausurado el 11 de julio con una conferencia magistral del actual presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova Vianello, con el tema: Reto de las instituciones electorales frente al tema de la paridad. Además, se llevarán a cabo cuatro paneles, en donde se abordarán temas fundamentales como: La paridad de género en América Latina y Europa, haciendo con ello un comparativo de los avances que han tenido los países del continente y los europeos. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-06-2014/alistan-foro-sobre-paridad-de-genero-en-candidaturas>

REFORMAS, EQUIDAD Y ELECCIONES

Lideresas sociales y políticas convocaron al “Segundo Foro Género y Democracia, de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva. (C.p.1)

REFORMAS, EQUIDAD Y ELECCIONES

Por Irán Hernández

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles, informó que los consejeros acordaron investigar de oficio presuntos actos anticipados de campaña del director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, Héctor González. “El asunto de la Comisión Estatal de Aguas, lo que se acordó el lunes entre consejeros electorales, fue que a raíz de una solicitud del Partido Acción Nacional presentada por una vía diversa, ésta sí apegada a lo que establecen nuestras leyes. Se puso ayer a disposición de la Secretaría Ejecutiva el expediente si hay los elementos suficientes para proceder de oficio”. Comentó que fue Martín Arango, representante del PAN en el IEQ, quien presentó un escrito para solicitar se atienda la denuncia, documento que aceptaron cuatro de siete consejeros. En eso estamos, son etapas procedimentales, la ley es la que nos marca diversos pasos y somos respetuosos porque el marco legal para nosotros es un guion, y apegarnos a las instituciones es lo que da garantía de legalidad a la toma de decisiones”. La secretaria ejecutiva del IEQ María Esperanza Vega, no quiso adelantar pruebas que presentó Acción Nacional, hasta que analice a fondo los documentos. Cabe Mencionar que el blanquiazul denunció que empleados de la CEA utilizaban camisas con el nombre de Héctor González, durante la realización de eventos. (C.p.16)

REALIZARÁN SEGUNDO FORO “GÉNERO Y DEMOCRACIA”

Por Irán Hernández

A fin de evitar que la participación de las mujeres en la política sea una fantasía, el Instituto Nacional de Elecciones en conjunto con el Instituto Electoral de Querétaro, la LVII Legislatura y la Universidad Autónoma de Querétaro, realizarán el segundo foro “Género y democracia, de la paridad normativa a la paridad sustantiva”, el próximo 10 y 11 de julio. Este foro está dirigido a mujeres interesadas en el tema de la equidad de género en los cargos de elección popular y se realizará en dos sedes, el Centro Cívico y la UAQ. La

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

vocal ejecutiva del Instituto Nacional de Elecciones en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, destacó que luego de la aprobación de la reforma Constitucional, la paridad de género es una realidad y obligación de los partidos políticos". "La semana pasada tuvimos una actividad muy importante en la legislatura, que viene a apoyar en el rezago, Querétaro es el penúltimo lugar en la participación de las mujeres en la vida política". Aseveró que se contará con un equipo de género en la cámara de diputados, en el Tribunal Superior de Justicia y en los ayuntamientos. Yolanda Elías Calles, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), añadió que este organismo está comprometido con la consolidación de la perspectiva de género. "Se reconoce que para construir una sociedad incluyente se requiere de la paridad de género, estamos convencidas de que es importante promover el estudio de la paridad de género entre las organizaciones civiles, estudiantes y público en general". Dio a conocer que este evento es para el público en general que quieran conocer la legislación recién aprobada en materia electoral. Cabe mencionar que las conferencias magistrales estarán a cargo del doctor Lorenzo Córdoba, la cual lleva por título "El reto de las instituciones electorales frente al reto de la paridad", además de otra ponencia de María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada del Poder Judicial de la Federación. (C.p.16)

DEBATIRÁN MUJERES EQUITAD DE GÉNERO EN MATERIA ELECTORAL

Por Candhy Escalante

Será el próximo 10 y 11 de julio cuando el INE en coordinación con el IEQ, la LVII Legislatura del Estado y la UAQ lleven a cabo el Segundo Foro Género y Democracia, de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva, el cual está dirigido a mujeres interesadas en el tema de la equidad de género en cargos de elección popular. Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE, recordó que la semana pasada se realizó la aprobación de la reforma Constitucional, por lo que la paridad de género ahora es una realidad. (PA, 13)

PARIDAD DE GÉNERO

Por Verónica Ruiz

Mujeres representantes de organismos públicos, académicos y electorales, piden transitar de la paridad de género normativa a la sustantiva. En el marco de la presentación del Segundo Foro Género y Democracia, que se llevará a cabo el 10 y 11 de julio próximos, la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, destacó la importancia de continuar trabajando en pro de los avances para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Reconoció que hoy en día se logró que en la Constitución federal y en la local, se reglamente la posibilidad de que en igualdad de circunstancias, hombres y mujeres tengan acceso a candidaturas. "Reconoció el paso que da más allá la Legislatura del estado, al llevar esa paridad no sólo al ámbito del Poder Legislativo, sino también a los ayuntamientos", afirmó. Pero agregó, no son concesiones, sino derechos que siempre han estado establecidos y que nos ha costado trabajo reconocer. En su oportunidad, la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó que el espíritu de la reforma, conforme a los propósitos del Constituyente Permanente, abre nuevos cauces para la consolidación de la democracia. Indicó que en las próximas comisiones electorales se buscará enfocar la igualdad como la garantía del ejercicio pleno de un derecho fundamental de ciudadanía, el derecho efectivo de la mujer a ser votada. En ese sentido, destacó la importancia de promover el estudio sobre el tema de la paridad de género en las candidaturas a los poderes legislativo y los diferentes órganos de gobierno entre el público en general. El Segundo Foro "Género y Democracia", es organizado por el IEQ, el INE, el Municipio de Querétaro, la LVII Legislatura del estado, la Unidad de Género de la UAQ, el Instituto Queretano de las Mujeres, con el objetivo de generar un espacio de análisis y discusión sobre la reforma política- electoral, en materia de paridad de géneros. El foro contempla la realización de tres conferencias magistrales, tres paneles y la presentación del libro 'Cuota de género. Una sentencia histórica', actividades que tendrán lugar en el auditorio del Centro Cívico del municipio de Querétaro -10 de julio- y el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ -11 de julio-.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

Estuvieron presentes la Diputada Beatriz Marmolejo Rojas, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables; la Directora General del IQM, Lourdes Alcántara de la Torre; la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, María Marisol Kuri. (N-Síguelo p.6)

CONVOCAN AL SEGUNDO FORO SOBRE GÉNERO Y DEMOCRACIA

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Municipio de Querétaro, la LVII Legislatura del estado, la Unidad de Género de la UAQ y el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM); convocan al Segundo Foro “Género y Democracia. De la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva”, el cual se llevará a cabo los días 10 y 11 de julio próximo. El objetivo de este encuentro es generar un espacio de análisis y discusión sobre el impacto de la reciente reforma político-electoral, en materia de paridad de géneros. La Presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, resaltó que el espíritu de la reforma política, conforme a los propósitos del Constituyente Permanente, abre nuevos cauces para la consolidación de la democracia. Por su parte, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, afirmó que el foro servirá para reflexionar sobre la importancia de transitar de la paridad normativa a la sustantiva. En la rueda de prensa para anunciar el programa del foro, estuvieron presentes la Diputada Beatriz Marmolejo Rojas, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables; la Directora General del IQM, Lourdes Alcántara de la Torre; la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, María Marisol Kuri Lorenzo y la Coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la UAQ, Martha Patricia Aguilar Medina. El Segundo Foro contempla la realización de tres conferencias magistrales, tres paneles y la presentación del libro ‘Cuota de género. Una sentencia histórica’, actividades que tendrán lugar en el auditorio del Centro Cívico del municipio de Querétaro -10 de julio- y el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ -11 de julio-. Los temas que se abordarán son: Alcances y retos de la reforma político electoral en materia de género, La paridad de género en América Latina y Europa, La paridad de género de candidaturas legislativas del transitorio a la reforma constitucional, Igualdad y Democracia, Desarrollo de capacidades. El camino hacia el empoderamiento de las mujeres y El INE frente a los retos de la paridad de género. Participarán en dicho evento el Presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova Vianello; la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís Figueroa; María de la Paz López Barajas (ONU Mujeres), Sara Clavero (Universidad de Queen Belfast), Martha Tagle Martínez (Mujeres en Plural), Adriana Favela Herrera (Consejera del INE), Martha Lucía Micher Camarena (Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión), Jorge Alcocer Villanueva, entre otros especialista en la materia.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/06/convocan-al-segundo-foro-sobre-genero-y.html>

FORO SOBRE LA PARIDAD SUSTANTIVA

Por Fidel Favela

Con el objetivo de generar un espacio de análisis y discusión sobre el impacto de la reforma política electoral del 2014, en materia de paridad de géneros, diversas instituciones convocan al Segundo Foro Género y Democracia, de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva. Representantes del INE, el Municipio de Querétaro, la LVII Legislatura del Estado, la Unidad de Género de la UAQ, el IQM y el Instituto Electoral de Querétaro anunciaron la realización del foro los días 10 y 11 de junio (sic) próximos en el QCC. En rueda de prensa, la diputada Beatriz Marmolejo destacó que con lo aprobado hay “un avance muy importante en la normatividad al reformar la constitución local”. (EL MOSQUITO, 4)

<http://www.meganoticias.mx/minuto-queretaro/38746-celebraran-segundo-foro-de-participacion-politica-de-las-mujeres-organizan-legislatura-ine-ieq-municipio-de-queretaro-y-el-iqm.html>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

CANDIDATAS OBLIGADAS A DEMOSTRAR SU TALENTO

Por Aimée Pacheco

Que la paridad de género en candidaturas a cargos de elección públicos y que estos se ganen dependerá de que las mujeres participen pero también de que tengan la preparación y conocimientos para acceder a esos puestos, consideró la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, al anunciar el foro Género y Democracia, el cual será celebrado en esta ciudad con la participación de mujeres involucradas en la política y procedentes de distintos países (...). Por su parte, la Presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que dentro de ese foro habrá dos conferencias magistrales, una a cargo de la Maestra María del Carmen Alanís Figueroa –actualmente magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación– otra del actual presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello (...) (DQ, 10)

CONVOCATORIA PARA NUEVOS CONSEJEROS DEL INE YA ESTÁ PUBLICADA

El pasado lunes 23 de junio de 2014 el Instituto Nacional Electoral (INE) publicó de manera oficial la convocatoria para la recepción de candidatos que deseen ser designados como nuevos consejeros electorales de los organismos públicos locales de todo el país, entre los que se incluye Querétaro. La convocatoria está publicada en la página oficial del INE, y también en la del próximamente Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), cuyo Consejo General sigue siendo presidido por **Yolanda Elías Calles Cantú**, quien dio a conocer algunos de los lineamientos básicos que tendrán que tener los nuevos consejeros que serán elegidos, ya no por la Legislatura del estado de Querétaro, como sucedía antes, sino por el Consejo General del INE. “Los requisitos están encaminados a buscar perfiles con conocimiento en la materia electoral, con experiencia en esta área, esto básicamente nos dice que se busca integrar un órgano que tenga una corta curva de aprendizaje digamos, para hacer frente al desafío ya muy próximo del inicio del proceso electoral del 2015”, explicó. La recepción de expedientes comenzará a partir del 7 de julio próximo, y los documentos serán recibidos ya sea en la vocalía ejecutiva del INE, o en cualquiera de los cuatro Consejos Distritales que se tienen en el estado de Querétaro. Será la representación local del INE la que envíe a las oficinas centrales los documentos, que serán estudiados por los consejeros electorales del INE. Yolanda Elías Calles Cantú desistió nuevamente de hacer pública su decisión de participar o no del proceso de elección de nuevos consejeros electorales. Indicó que esta misma semana tendrán reunión todos los actuales consejeros y discutirán los términos de la convocatoria. Afirmó que dará a conocer su decisión antes del 7 de julio.

<http://codiceinformativo.com/?p=115271>

GARANTIZADA AUTONOMÍA: INE

Por Verónica Ruiz

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, aseguró que está garantizada la autonomía del Instituto para elegir a los 126 consejeros de los 18 estados del país. Indicó que en la convocatoria publicada este lunes, el Consejo General del INE ya estableció las reglas del juego para la designación de consejeros en las entidades federativas que el próximo año tendrán proceso electoral. (N-Síguelo p.6)

ABREN CONVOCATORIA PARA INE QUERÉTARO

Por Ulises Villar

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó que la convocatoria que presentó el Instituto Nacional Electoral para formar al nuevo consejo electoral de esa

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

delegación en la entidad, ya fue dada a conocer para toda la ciudadanía que cumpla con los requisitos por lo que el inicio de la entrega de documentación empieza el 7 de julio y se tendrá hasta el 30 de septiembre como fecha límite de entrega de solicitudes. "El viernes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la convocatoria a través de la cual se está haciendo un llamado a los y las ciudadanos que quieran participar en todo el proceso de selección para la designación de consejeros y consejeras electorales al órgano máximo de dirección del organismo público local en el estado de Querétaro", explicó la funcionaria electoral. (AM, 6)

INICIA COMPETENCIA PARA CONSEJEROS DEL INE LOCAL

Por Aimée Pacheco

El 30 de septiembre es la fecha límite para la designación de los consejeros del órgano local del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó la vocal ejecutiva Ana Lilia Pérez Mendoza, al señalar que fue aprobada y está en difusión la convocatoria para que se postulen los ciudadanos interesados en formar parte del nuevo Consejo y participen en este proceso que inicia con la recepción de documentos a partir del 7 de julio y hasta el viernes 11, y los días 14 y 15 del mismo mes. Dijo que una vez que se cuente con los expedientes, los cuales se recibirán en las fechas indicadas, en horario de 8:30 a 16 horas en las oficinas del INE. Estos se harán llegar a la secretaría ejecutiva, que a su vez lo entregará a la Comisión de Vinculación con los organismos públicos locales. Esa comisión, dijo estará integrada por cuatro consejeros del Consejo General del INE, quienes revisarán los expedientes y determinarán quién cumple con los requisitos establecidos en la ley, para seguir en el desahogo del concurso. "La siguiente etapa es un examen de conocimientos que será aplicado el día 2 de agosto, la fecha es improrrogable. Aprobado el examen, viene otra etapa que es un ensayo presencial, con fecha determinada, los aspirantes acudirán al espacio que se designe, donde desarrollarán un tema político electoral, y aprobada esa etapa, viene la revisión curricular a cargo de esta comisión".

Dijo que en esa etapa se hará un análisis de los antecedentes, académicos, curriculares, y de participación en la sociedad civil, trabajos de investigación, para determinar si son idóneos para el cargo y pasar a la etapa de las entrevistas. "La elección se estará haciendo a más tardar el 30 de septiembre, como lo mandata la propia Constitución y la Ley General de instituciones y procedimientos electorales. Estamos en la etapa de difusión de la Convocatoria, ahí vienen todos los requisitos, y nosotros fundamentalmente atentos a los ciudadanos que nos pidan informes, y atentos a cómo se van desarrollando cada una de las etapas para que nosotros intervengamos en la parte que nos corresponde". La convocatoria fue publicada a partir del pasado lunes en los estrados, en la página del INE, en la página de Internet del Instituto Electoral de Querétaro, y se está haciendo la gestión para que se publique en la Sombra de Arteaga que es el periódico oficial del estado. "El proceso de selección inicia con la recepción de la documentación que vamos a llevar a cabo en todas las oficinas del INE, en el caso particular del estado de Querétaro, en la Junta local, en nuestras cuatro juntas distritales, San Juan del Río, Cadereyta, las dos que están en Querétaro y además en la secretaría ejecutiva en oficinas centrales". Se está haciendo un llamado, dijo, a las y los ciudadanos que quieran participar en todo el proceso de selección, para la designación de consejeros y consejeras al órgano máximo de dirección del organismo público local, en el estado de Querétaro. "Los ciudadanos, las ciudadanas que quieran participar en este proceso pueden disponer de los documentos, la convocatoria integral, los lineamientos, en su conjunto en los portales, y en las oficinas". Ellos tienen disponible toda la información, acudir a nuestras oficinas, no lo han hecho, pero la convocatoria ya la tienen en sus manos, "la convocatoria es pública, es abierta y está dirigida a todas y todos los ciudadanos que quieran participar en ella, sin restricción, más que la que traen ahí: no ser funcionario público en ciertos espacios, no haber sido con cierta antigüedad, no ser dirigente municipal, estatal de ningún partido político, trae sus restricciones, pero en términos generales es una convocatoria pública abierta. Hay amplitud", dijo al confirmar que los consejeros actuales del IEQ sí tienen posibilidades de

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

participar. "Las y los consejeros que integran el Consejo General del Instituto en cuyas manos está la designación de quienes van a dirigir en las entidades federativas, ya establecieron las reglas del juego en el contexto de qué harán para garantizar la autonomía que como instituto encargado de organizar las elecciones a nivel nacional, les otorga la propia ley". (DQ, 1)

INICIA ELECCIÓN DE CONSEJEROS PARA EL IEEQ

Por Candhy Escalante

Arrancó la convocatoria para que se conforme el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la cual concluirá con la elección de los nuevos consejeros a más tardar el próximo 30 de septiembre, informó la vocal ejecutiva del Instituto Nacional de Elecciones (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, quien resaltó que la invitación es abierta a toda la ciudadanía, incluyendo a los actuales consejeros locales. En entrevista, la titular de este organismo informó que fue el pasado viernes 21 cuando se dio a conocer esta convocatoria en la que se incluyen las fechas en las que se realizarán las etapas que componen la elección. La misma, dijo, ya se encuentra publicada, tanto en los estrados de las instalaciones del INE, además de que se realizan gestiones para que aparezca en medios de difusión estatal, la página del Instituto Electoral de Querétaro y en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga. "Es una convocatoria que consta de diferentes etapas; la primera, la difusión, pero el proceso de selección inicia con la recepción de la documentación que vamos a llevar a cabo en todas las oficinas del INE". La recepción de documentos se llevará a cabo a partir del día 7 y hasta el 11 de julio, en horarios de oficina, de 8:30 a 16:00 horas. Una vez que sean integrados los expedientes y que se cierre el plazo, se harán llegar dichos documentos a la Secretaría Ejecutiva, quien a su vez entregará a la Comisión de Vinculación con los organismos públicos locales, integrada por cuatro miembros del consejo general del INE, mismos que revisarán los expedientes y determinarán quién cumple con los requisitos establecidos en la ley. La siguiente etapa consta de un examen de conocimientos que será aplicado el 2 de agosto con fecha improrrogable. "Se les notificará a los aspirantes, aprobado el examen viene una siguiente etapa, que es un ensayo presencial en donde se determinará una fecha, los aspirantes acudirán al espacio que defina el INE y realizarán un ensayo sobre temas político electorales". Aprobada la etapa de ensayo, se iniciará con la etapa de la revisión curricular, que también está a cargo de esta Comisión de Vinculación. La definición, dijo, se hará a más tardar el 30 de septiembre, además de informar que la convocatoria es pública, por lo que los actuales consejeros del IEQ tendrán la posibilidad de ser electos como cualquier otro ciudadano interesado, aunque a la fecha, dijo, ninguno le ha manifestado su interés de manera personal. (PA, 1)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/06/25/inicia_eleccion_consejeros_para_ieeq_4513_1013.html

A CANDIDATEARSE

Por Fidel Favela

El INE ha publicado de manera oficial la convocatoria para la recepción de candidatos que deseen ser designados como nuevos consejeros electorales de los organismos públicos locales de todo el país, entre los que se incluye Querétaro. La convocatoria está publicada en la página oficial del INE y también en la del próximamente Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), cuyo Consejo General sigue siendo presidido por Yolanda Elías Calles Cantú, quien dio a conocer algunos de los lineamientos básicos que tendrán que tener los nuevos consejeros que serán elegidos, ya no por la Legislatura del estado de Querétaro, como sucedía antes, sino por el Consejo General del INE. La recepción de expedientes comenzará a partir del 7 de julio próximo y los documentos serán recibidos ya sea en la vocalía ejecutiva del INE, o en cualquiera de los Consejos Distritales. (EL MOSQUITO, 4)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

ABREN PROCESO PARA CONSEJEROS ELECTORALES

Por Norma Ayala

De acuerdo con la vocal presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, la convocatoria para la selección de los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ya está abierta a la ciudadanía. Los funcionarios deberán ser elegidos antes del 30 de septiembre. Pérez Mendoza comentó que la convocatoria fue publicada el pasado 23 de junio, en la página web del INE y del órganos electoral queretano, además de que aparecerá en La Sombra de Arteaga. Detalló que la convocatoria consta de cinco etapas que deberán de cubrir los aspirantes a consejeros, la primera, dijo, es la recepción de la documentación de los candidatos, proceso que se llevará a cabo en todas las oficinas del INE. Informó que los ciudadanos que quieran participar en el proceso deberán entregar su documentación del 7 de julio al 11 de julio y del 14 y 15 de ese mes en un horario de 8:30 de la mañana a cuatro de la tarde. Una segunda etapa, narró, es la aplicación de un examen de conocimiento, que se ejecutará el 2 de agosto en el horario y sede de acuerdo con los datos publicados en la página de internet del INE, además de la notificación que se les hará a los aspirantes seleccionados. La tercera etapa del proceso consiste en un ensayo presencial, en donde los participantes acudirán al espacio que defina el INE para realizar un ensayo sobre temas de índole político electoral. La última etapa, refirió, es la revisión curricular de los candidatos, en donde realizarán un análisis de quiénes son los aspirantes y cuáles son sus antecedentes académicos, laborales, de participación en la sociedad civil, entre otros. “De ahí, se van a la etapa de entrevista y la definición se hará a más tardar el 30 de septiembre”, aseguró. En cuanto a si los actuales consejeros del IEQ han tenido un acercamiento con el INE para obtener información sobre la convocatoria, Pérez Mendoza afirmó que ya la tienen. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-06-2014/abren-proceso-para-consejeros-electorales>

YOLANDA VALORA INSCRIBIRSE

Por Verónica Ruiz

La presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que la convocatoria que aprobó el INE para la elección de consejeros electorales, garantiza certeza, transparencia y autonomía. Consideró que los términos de esta convocatoria, aseguran que se integrarán órgano de dirección –en los diferentes estados del país- con un perfil profesional y de conocimiento en la materia. En este sentido, manifestó su beneplácito y confianza de que se respetará el espíritu del legislador para que se tomen decisiones con absoluta autonomía. “Los diferentes pasos que están ahí establecidos, dan la certeza de absoluta transparencia y autonomía con la que se van a tomar las decisiones para integrar estos órganos”, dijo. Elías Calles Cantú dijo que en su caso, valorará si concursa o no en la convocatoria para la designación de 126 consejeros de organismos públicos electorales locales en los estados que tendrán comicios en el 2015. Al respecto, dijo que son decisiones importantes que tendrán que conversar al interior del seno familiar y con sus compañeros consejeros electorales. “En cuanto valore con mis compañeros y mi familia, ya estará en su momento, manifestando mi intención”, dijo. Aseguró que ante las nuevas disposiciones en materia electoral, el IEQ está listo para el proceso de entrega-recepción: todas las áreas del Instituto, administrativas, operativas, técnicas y jurídica, están listas a partir del 30 de abril, lo que estamos haciendo es actualizar, pero el instituto está en orden. “Nosotros estamos encargados de eso con absoluta responsabilidad, preparando al instituto para que quien llegue, llegue a hacer frente a los desafíos del inicio del proceso electoral que es en la primera semana del mes de octubre”, añadió. Afirmó que el IEQ no tiene presupuesto para la liquidación de consejeros electorales, por lo que habrán de atenderse a lo que disponga la ley, “pero no es un tema que esté en la mesa todavía”. (N-Síguelo p.6)

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

NO HAN DETERMINADO CONSEJEROS LOCALES PARTICIPACIÓN EN EL IEEQ

Por Candhy Escalante

Será hoy cuando los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro tengan oportunidad de dialogar sobre la elección de los nuevos integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informó Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del consejo General del IEQ, con lo que se conocería si alguno de los siete consejeros tiene intención de participar en el proceso. “Como organismo, un compromiso total como todo este cambio; de hecho la convocatoria está desde ayer publicada en la página del Instituto Electoral de Querétaro y los consejeros no hemos platicado, nosotros tenemos reuniones los miércoles, y yo creo que eso lo tocaremos mañana (hoy) al interior del Consejo”. En entrevista, la titular del IEQ dijo que este tema no ha sido platicado con sus compañeros, al recordar que ella podría tomar una decisión después del 7 de julio. Y es que, comentó, es una determinación que debe analizar, tanto de manera personal como con su familia, al recordar que ellos no pueden dejar la silla vacía hasta que se confirme el nuevo organismo. (PA, 5)

ALISTA IEQ PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Por Yaneli Ortiz

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), ya se encuentra preparado para hacer en su momento la entrega-recepción de la dependencia a los nuevos consejeros que vayan a dirigir la institución, informó la presidenta del órgano electoral, Yolanda Elías Calles. Informó que esta transición la viene preparando el Instituto desde el pasado 30 de abril, así como actualizaciones que se realizan de manera mensual, a fin de que cuando llegue la fecha adecuada, se entregue un instituto en orden y funcionando en todas sus áreas. “De acuerdo con las disposiciones constitucionales, al Instituto le entregará el Instituto tanto en forma como en aspectos legales de fondo, con el objetivo de que los nuevos consejeros, sin problemas enfrenten los inicios de los procesos electorales que comienzan la primera semana de octubre”, aseguró. Dijo que lo que está buscando el IEQ es entregar un Instituto transparente, a fin de que el nuevo modelo electoral no cause incertidumbre o inquietudes a la ciudadanía.

<http://adninformativo.mx/alista-ieq-proceso-de-entrega-recepcion/>

IEQ CARECE DE RECURSOS PARA LIQUIDACIÓN

Por Arlene Patiño

A los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no les preocupa que no se establezca un apartado para la liquidación de los trabajadores de dicho organismo. De acuerdo con la presidente del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, este punto no se ha discutido al interior del organismo; sin embargo, el tema de la liquidación deberá de ser atendido conforme a las disposiciones legales que se determinen en la legislación secundaria de la reforma político electoral. “Presupuesto para liquidaciones no hay, no hay en el Instituto. Desde luego habrá que atenernos a lo que disponga la ley, pero no es un tema que esté en la mesa todavía. Las disposiciones legales en la materia establecen cuál es la vía”, declaró. Carlos Eguiarte Mereles, director general del organismo, será quien lleve a cabo la resolución de este aspecto, detalló. Elías Calles Cantú aseguró que ya se encuentran listos para la entrega y recepción del Instituto. En este punto, explicó, al final de cada mes se hacen cortes que permiten contar con un panorama real de cómo está la situación financiera. El trabajo de los consejeros será realizar una transición en orden y transparencia, agregó. “Estamos encargándonos de eso para que quien llegue, llegue a hacer frente a los inicios del proceso electoral, que es en la primera semana de octubre”, sostuvo. La presidenta del IEQ manifestó que es

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

necesario realizar este procedimiento para que no haya sobresaltos en Querétaro, y que además “el adaptarnos al nuevo modelo electoral no signifique ningún inconveniente”.

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/06/24/ieq-carece-recursos-liquidacion>

<http://mexico.gotnewswire.com/news/ieq-carece-de-recursos-para-liquidacion>

MAÑANA CONSEJEROS DEL IEQ SE REUNIRÁN

Mañana se reunirán los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, a fin de abordar el tema de la convocatoria para conformar el nuevo órgano electoral local, anunció la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles. “Como organismo un compromiso total con todo este cambio, de hecho la convocatoria está desde ayer (lunes) publicada en la página del Instituto Electoral de Querétaro y los consejeros, no hemos platicado, nosotros no lo hemos platicado, tenemos reuniones los miércoles, y yo creo que eso lo tocaremos mañana al interior del consejo”. Puntualizó que los requisitos están especificados en la página del Instituto Nacional Electoral y del IEQ, los cuales pidió analizar a quienes aspiran a integrar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro. “Que se solicita eso está en la página del INE y del IEQ...qué se está buscando, perfiles con experiencia en esta área, con conocimientos en la materia electoral, esto básicamente nos dice que se busca integrar un órgano que tenga una corta curva de aprendizaje, para hacer frente al desafío ya muy próximo del inicio del proceso del 2015”. Calles Cantú consideró que sí existe posibilidad de que algunos consejeros actuales integren el nuevo órgano, sin embargo aseveró que será decisión personal, pues además, hay perfiles con mucho conocimiento y experiencia. “Tal como está planteado, ya sea nuevos consejeros o los que ya estuvimos, tendrán las mismas oportunidades, en Querétaro hay mucha gente con conocimiento y experiencia, sí habrá bastante de dónde puedan tomar la mejor decisión para Querétaro, es eso lo que se va a buscar privilegiar, de buscar para cada estado la mejor integración posible”. Aseveró que esta elección deberá garantizar un proceso electoral con transparencia y certeza en el año 2015, “quienes actualmente estamos en el cargo, estamos comprometidos con eso”. Para concluir, explicó que en estos días decidirá si participará en la convocatoria, pues el plazo para entregar los documentos es el próximo siete de julio y tiene tiempo para analizar este tema. “Es la decisión que en estos días, les hablo personalmente, primero platicarlo con mi familia, lo platicaremos al interior los consejeros, y después del siete ya tendremos la decisión tomada. No tengo que dejar el Consejo, hay que garantizar que no haya vacíos, hasta que no tomen cargo, nosotros no podemos dejarlo”.

<http://www.regronexion.com/index.php/manana-consejeros-del-ieq-se-reuniran/>

SIN RECORTE DE PERSONAL PARA TRANSICIÓN DE IEQ A IEEQ

Por Jacobo Velázquez

Yolanda Elías Calles Cantú presidenta del IEQ informó que para el inicio de operaciones del Instituto Estatal Electoral de Querétaro no se contempla recorte de personal del IEQ, ya que se necesitará más gente para impulsar nuevas áreas del organismo. En este sentido aseguró que se tiene contemplado el aumento de la plantilla para fortalecer áreas del nuevo organismo, situación que se implementará una vez que inicie el nuevo órgano electoral. De acuerdo a Elías Calles Cantú los consejeros actuales llevarán a cabo esta transacción del IEQ al IEEQ hasta que se haga la renovación de los consejeros, ya que el proceso de elección inicia a partir el 7 de julio y se prevé que el cambio de organismo electoral en Querétaro se lleve a cabo la siguiente semana. En cuanto a la convocatoria para formar parte del nuevo consejo, Yolanda Elías Calles informó que todos los consejeros están enterados del tema, sin embargo ninguno le ha hecho algún

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

comentario en este sentido, por lo que durante esta semana se llevará a cabo un encuentro entre los consejeros queretanos para abordar el tema.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Sin-recorte-de-personal-para-transicion-de-IEQ-IEEQ/>

PIENSAN LOS ACTUALES CONSEJEROS EN PARTICIPAR EN EL NUEVO ORGANO ELECTORAL

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles indicó que este miércoles se llevará a cabo una reunión con los consejeros del IEQ, a fin de abordar el tema de la convocatoria para conformar el nuevo órgano electoral local. “Como organismo un compromiso total con todo este cambio, de hecho la convocatoria está desde ayer (lunes) publicada en la página del Instituto Electoral de Querétaro y los consejeros, no hemos platicado, nosotros no lo hemos platicado, tenemos reuniones los miércoles, y yo creo que eso lo tocaremos mañana al interior del consejo”. Agregó que los requisitos están especificados en la página del Instituto Nacional Electoral y del IEQ, los cuales pidió analizar a quienes aspiran a integrar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro. “Que se solicita eso está en la página del INE y del IEQ...qué se está buscando, perfiles con experiencia en esta área, con conocimientos en la materia electoral, esto básicamente nos dice que se busca integrar un órgano que tenga una corta curva de aprendizaje, para hacer frente al desafío ya muy próximo del inicio del proceso del 2015”. Consideró que sí existe posibilidad de que algunos consejeros actuales integren el nuevo órgano, sin embargo aseveró que será decisión personal, pues además, hay perfiles con mucho conocimiento y experiencia. “Tal como está planteado, ya sea nuevos consejeros o los que ya estuvimos, tendrán las mismas oportunidades, en Querétaro hay mucha gente con conocimiento y experiencia, sí habrá bastante de dónde puedan tomar la mejor decisión para Querétaro, es eso lo que se va a buscar privilegiar, de buscar para cada estado la mejor integración posible”. Puntualizó que esta elección deberá garantizar un proceso electoral con transparencia y certeza en el año 2015, “quienes actualmente estamos en el cargo, estamos comprometidos con eso”. Dijo que en estos días decidirá si participará en la convocatoria, pues el plazo para entregar los documentos es el próximo siete de julio y tiene tiempo para analizar este tema. “Es la decisión que en estos días, les hablo personalmente, primero platicarlo con mi familia, lo platicaremos al interior los consejeros, y después del siete ya tendremos la decisión tomada. No tengo que dejar el Consejo, hay que garantizar que no haya vacíos, hasta que no tomen cargo, nosotros no podemos dejarlo”.

<http://inqro.com.mx/info/piensan-actuales-consejeros-en-participar-en-nuevo-organo-electoral/>

IEQ SE PREPARA PARA SU ENTREGA RECEPCIÓN

Por Norma Ayala

La presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles, informó ayer que se alista la entrega- recepción de la dependencia, por el cambio de denominación a Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Aseguró que a los nuevos consejeros se les dará un instituto fuerte y completo el 30 de septiembre. Aseveró que antes de la aprobación del cambio de denominación del instituto ya se trabajaba en la entrega- recepción, por ello todas las áreas están listas para la transición. “Las áreas del instituto, administrativa, operativa, técnica y jurídicamente están listas a partir del 30 de abril, actualizamos al 30 de mayo y en esta ocasión actualizaremos al 30 de junio, lo que estamos haciendo es actualizar en orden todo el órgano electoral”, acotó. **A órgano le toca transición.** Comentó que de acuerdo con las disposiciones constitucionales, al órgano le toca realizar la etapa de transición, tanto en forma como en aspectos legales de fondo, con el objetivo de que los nuevos consejeros lleguen a hacer frente a los inicios de los procesos electorales que comienzan la primera semana de octubre. “Tenemos un plan de trabajo en la que tenemos constantemente actividades, y en ese sentido, estamos buscando una transición con certeza y transparencia, para que no haya sobresaltos en Querétaro y que el adaptarnos al nuevo modelo electoral, no signifique

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

ningún inconveniente para la ciudadanía”, aseveró la funcionaria. En cuanto a si estos cambios implican una reducción del personal del nuevo IEEQ, Elías Calles, aseguró que actualmente es un tema que no está en la mesa del instituto, además de que no existe un presupuesto para liquidaciones. “Las disposiciones legales en la materia establecen cuál es la vía, la verdad es el director general quien lleva a cabo este tema, pero no es un tema que preocupe, sabemos que habrá que apegarnos a las disposiciones legales, por lo tanto no hay nada especial, no hay una disposición específica”, informó Elías Calles. **Ajustes dependen de análisis.** Asimismo, la presidenta del instituto estatal argumentó que los ajustes de personal dependerán del análisis que se haga del nuevo modelo electoral, ya que se requerirá el fortalecimiento de algunas áreas de la dependencia, por lo que se estima que, al contrario de reducirse, la plantilla laboral aumentará. “Queremos dejar el mayor espacio posible para que quienes lleguen en la integración del nuevo Consejo General, tomen las decisiones de acuerdo con lo que mejor consideren para el instituto, pretendemos dejar el mayor espacio posible para que los nuevos consejeros sean quienes tomen las decisiones, por lo que no veo el escenario de una reducción de empleados, más bien vería el escenario en que hay que crecer en algunas áreas”, destacó. (EUQ, 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-06-2014/ieq-se-prepara-para-su-entrega-recepcion>

DESTAPES EN EL IEQ

Por Aimée Pacheco

Los términos en el Consejo General del INE, aprobó la convocatoria para el nombramiento de los consejeros en los órganos locales, ofrecen garantía que su integración será con un perfil profesional, consideró la actual presidenta del consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Yolanda Elías Calles Cantú, quien dijo que en la reunión semanal que tendrán este día, los consejeros podrán abordar el tema para conocer sus aspiraciones para continuar en el nuevo órgano electoral o no. “Todavía no lo hemos platicado, entre hoy y mañana tomaremos el tema entre nosotros y cada quien lo tendrá que platicar, como es mi caso en el seno de la familia, son decisiones familiares importantes, personalmente quiero que, mi familia conozca mi decisión por mí y no por los medios, entonces en cuanto valore con mis compañeros y mi familia, estaré manifestando mi intención”. Dijo que en esta transición se trabaja en un proceso de entrega recepción y que inclusive tuvieron lista una entrega para el 30 de abril y que todas las áreas están listas y que desde esa fecha solamente se ha venido actualizando cada mes. “El instituto está en orden, ahora las disposiciones constitucionales que acabamos de conocer y que están en la última etapa para construir el proceso legislativo correspondiente serán publicadas, nos tocará hacer esa transición, tanto en la forma como en aspectos legales de fondo. “Nosotros nos estamos preparando con absoluta responsabilidad para que quien llegue, pueda enfrentar los desafíos del próximo proceso electoral, que inicia la primera semana de octubre”. Dijo que cuentan con un plan de trabajo que continúan atendiendo así como, nuevas actividades que se están incluyendo derivadas de la reforma, así como constante comunicación con la instancia local y entre el Instituto Nacional Electoral, para temas que tienen competencia compartida, y buscando que la transición se dé sin inconvenientes. Sobre las liquidaciones de los consejeros, insistió que no existe presupuesto y aunque habrán de atenerse a lo que indique la ley, dijo que no es un tema que esté en la mesa y que se ha dejado en manos del Director General, Rubén Eguiarte Mereles. “Este tema se lo estoy dejando al director general que es el que se encarga del área administrativa del instituto, pero no es un tema que preocupe, habrá que apegarnos a las disposiciones legales en la materia, no hay nada especial, no hay ninguna disposición específica hablando de liquidaciones o cambios o acuerdos de último minuto”. (DQ, 3)

****ASTERISCOS****

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

RELEVO. En las filas del Partido Acción Nacional, mientras tanto, hay quienes piensan que con miras al proceso comicial del año venidero, es menester reforzar algunos puestos que serán clave antes, durante y después de la jornada. Uno de ellos, es la representación partidista ante el Instituto Electoral de Querétaro, aun cuando Martín Arango ha realizado buen trabajo, es necesario tener ahí a alguien con mayor experiencia en estos menesteres. Por eso, es que el nombre de Greco Rosas Méndez suena. **COSTUMBRE.** Quizá resignados a dejar su cargo en el Instituto Electoral de Querétaro, sus consejeros optaron nuevamente por sancionar, con una amonestación pública al Partido de la Revolución Democrática. La causa, también reiterada, tiene que ver con las irregularidades derivadas de sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013, muy seguramente como ha sucedido en las ocasiones anteriores, el partido dirigido por Carlos Lázaro Sánchez impugnará la resolución. (AM, 4)

CARICATURA 'CONCURSO'

Por Pepe Gómez

La vocal ejecutiva del INE en Querétaro, la Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza, expresa – YA pueden participar los ciudadanos que estén interesados- , se observa a su espalda un bastón del que penden varios huesos y debajo de este un anuncio que dice: Convocatoria para el nuevo consejo electoral del IEEQ. (DQ, 3)

INE RECONOCE REFORMA ELECTORAL CONSTITUCIONAL EN QUERÉTARO

Por Victor Pernalet

Tras analizar la reforma constitucional electoral que aprobaron recientemente los diputados queretanos, Ana Lilia Pérez Mendoza reconoció la voluntad de los legisladores locales de ir más allá que la reforma federal y añadir alcances más grandes. La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la equidad de género en las fórmulas de Ayuntamientos, que está garantizada en la constitución local con la nueva reforma, no está estipulada a nivel federal, y permitirá a las mujeres acceder a más espacios de representación popular. “Ajustaron la norma por lo pronto constitucional a lo que determinan tanto la constitución como las leyes generales que estaremos aplicando en los próximos procesos electorales, en temas fundamentales, primero lo que tiene que ver con la paridad. En ese tema te diría que fueron más allá de lo que la propia norma constitucional y federal, establecen. Estas refieren únicamente con lo que tiene que ver con las candidaturas a nivel legislativo, y aquí trascendieron al ámbito de los ayuntamientos. Es algo que hay que reconocer”, explicó. La funcionaria electoral federal también reconoció que se cumplió con obligaciones establecidas desde el ámbito federal, como el cambio de conformación jurídica del órgano electoral local, la creación del Tribunal Electoral de Querétaro, entre otros asuntos. “Trascendieron también la reelección tanto en el ámbito legislativo como en los municipios”, destacó también Pérez Mendoza. Además, reconoció también que se trascendió también más allá de las candidaturas de coalición, a las candidaturas comunes, aunque dejó claro que es sumamente importante esperar ver cómo se reglamenta en las leyes secundarias, que aún están pendientes a nivel local, a falta de una semana para que se cumpla el plazo.

<http://codiceinformativo.com/?p=115287>

COLUMNA TRAS LA VERDAD

¿SE AGOTA EL PLAZO PARA REFORMAS ELECTORALES?

Por Héctor Parra Rodríguez

Hay quienes creen que con las reformas electorales a la Constitución local, se terminó en Querétaro el proceso de la reforma electoral para homologarlas a las nuevas disposiciones Constitucionales y legales. Pero no es así, aún faltan los “grandes detalles” de la reforma. Para conocimiento les comento solo algunas de

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

las adecuaciones que deberán realizar los diputados locales antes del vencimiento del plazo de los 90 días previos al inicio del proceso electoral que enmarca el artículo 105, fracción II, inciso g), párrafo tercero. Repasemos la Ley Electoral vigente en el Estado. Por ejemplo está el artículo 36, relativo al financiamiento de simpatizantes que es una nueva modalidad de financiamiento a los partidos políticos. El artículo 21 que conserva como fecha de la elección constitucional el primer domingo de julio. O bien lo relativo al 43, referente a la contabilidad de los partidos políticos, el INE tiene ya competencia en esta materia. Qué decir de los artículos 50, 51 y demás sobre el acceso a radio y televisión, nuevas normas que competen al INE. El artículo 55 seguramente será reformado para cambiarle la denominación del **Instituto Electoral de Querétaro**. Y el precepto número 61 que contempla todo lo relativo a la elección de consejeros electorales y sus requisitos; dejó de ser competencia de los legisladores esta atribución, esperemos que para bien y no empeoren las cosas el asfixiante centralismo; así como lo relativo a los órganos de dirección dado que el Secretario Ejecutivo, en los sucesivos ya no lo será un consejero, la designación recaerá en otro servidor público que designen por separado, además investido de fe pública en tanto dure en el cargo. También el artículo 91 relativo a las mesas directivas de casilla, capacitaciones y más, la competencia será para ambos Institutos, habrá que precisar cuando el INE atraiga la competencia. O el 97 que atiende la declaratoria del inicio del proceso electoral 102 días naturales al primero de julio; dejó de tener vigencia dado que la elección será el primer domingo de junio y el proceso dará inicio en octubre. El 104 que establece que los partidos políticos deben avisar antes del inicio del proceso electoral la forma del proceso interno de elección de sus candidatos y las precampañas no pueden durar más de las 2/3 partes de lo que dure una campaña; también habrá que adecuar los tiempos. Plazos importantísimos que deben ajustarse. El artículo 108 que hasta hoy regula que las campañas no deberán durar más de 45 días naturales; dice la reforma a la Constitución Federal, artículo 116, que la campaña a gobernador, durará por lo menos 60 días; y de diputados puede durar hasta 60. El 166 de la Ley Electoral estipula que para constituir nuevos partidos políticos cambió el porcentaje, de 5%, a 0.26% del padrón electoral. Y las cuestionadas coaliciones normadas por el artículo 174, también debe ser ajustada la norma. Habrá que reconocer las reformas del 2013, fueron buenas pero insuficientes ¡Falta mucho por legislar y el plazo constitucional se vence!

<http://www.sexenio.com.mx/columna.php?id=7752>

REELECCIÓN DE ALCALDES NO TRAERÍA BENEFICIOS A LA CIUDADANÍA Y A LA DEMOCRACIA: MARTAGLORIA MORALES

Por Fernando Trejo Lugo

La académica aseguró que esta reforma sería una 'tomada de pelo' si vuelven a designar a los mismos consejeros electorales. La posibilidad de reelección de diputados locales hasta por tres periodos, que se concretó cuando la LVII Legislatura 'armonizó' -en sesión de Pleno- la Constitución local con la reforma electoral a nivel federal, "nos puede ayudar a generar mejores formas de trabajo y de cooperación entre el Ejecutivo y los legisladores", consideró Martagloria Morales Garza, doctora en Ciencias Sociales por la UAM y especialista en sistemas y procesos electorales. La coautora del libro "Participación y abstencionismo electoral en México" afirmó que a pesar de que la reelección sea un tabú para los mexicanos, "puede permitir premiar o castigar. Ahí lo que tenemos que hacer es (ser) electores mucho más críticos y premiar o castigar realmente con la reelección". Sin embargo, a decir de la autora del libro "Democracia, modernidad y actores sociales en Querétaro", la reelección de alcaldes no traería beneficios a la ciudadanía y a la democracia. Esto, porque se trata de "un Ejecutivo que, además de su salario, tiene un montón de recursos; no es que se los echen a la bolsa, es que los pueden manejar. Por eso yo he manifestado, de manera reiterada, resistencia a que los ediles se puedan reelegir". La exdirectora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ no mostró su aval respecto a que los alcaldes se mantengan otros tres años en su puesto, dada la percepción que

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

tiene la ciudadanía sobre este cargo. “Los ciudadanos prácticamente no conocen ni a los regidores ni a los síndicos. En cambio, piensan que todo se hace por el presidente municipal en turno”. Morales Garza aseguró que los intereses de élites políticas y del gobernador se vieron afectados con la reforma electoral. “Me parece que, evidentemente, quien pierde aquí es la élite política local y el gobernador; no deben estar nada gustosos”. ACTUAL CONSEJO DEL IEQ TIENE UN ‘PECADO DE ORIGEN’. Con la armonización de las leyes en materia electoral, ahora los consejeros serán electos por el INE; sin embargo, los integrantes de Consejo General del IEQ tienen la posibilidad de concursar para formar parte de este nuevo consejo. Al respecto, la entrevistada señaló que esta reforma sería una ‘tomada de pelo’ si vuelven a designar a los consejeros. Morales Garza consideró que el actual consejo del IEQ tiene un ‘pecado de origen’ y fue ilegal desde su selección. “Pareciera que hay un consejero para cada grupo político, me parece que este asunto de que sean ahora los consejeros del INE los que elijan a los de las 32 entidades federativas va a hacer que la relación de subordinación sea menos directa y, por lo tanto, se va a favorecer la democracia, la autonomía de los órganos locales; pienso que es bueno para la democracia (...) “La reforma ha sido un intento de (combatir o) resolver la idea de que los órganos electorales locales estaban demasiado supeditados a las elites políticas locales y a los gobernadores. No estoy tan de acuerdo con la propuesta; sin embargo, coincido con el diagnóstico”. Explicó que en el proceso de selección del actual consejo hubo aspirantes que se sintieron “traicionados” y que -a su juicio- tenían más capacidades que algunos de los actuales. Enfatizó. “si se pusiera un examen de verdad y se aplicara una entrevista académica, habría algunos consejeros que no pasarían ese examen”. “El argumento que se requiere -la experiencia- para no hacerlo tan mal es un argumento débil; me parece que sería muy importante que se renovara fundamentalmente el órgano electoral, este órgano electoral tiene un pecado de origen, que se integró ilegalmente”. La académica criticó que el verdadero problema de la democracia no está en cómo se cuentan los votos, sino en que “falta compromiso de los políticos para hacer rendición de cuentas en estricto sentido, para hacer gobiernos responsables en cumplir lo que prometen”. Por último, Morales Garza manifestó que no se puede garantizar que estos cambios en materia electoral vayan a funcionar, porque las Ciencias Sociales no pueden ser exactas. (Tribuna de Querétaro No. 711, p.11

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4068-reeleccion-de-alcaldes-no-traeria-beneficios-a-la-ciudadania-y-a-la-democracia-martagloria-morales>

INE, SEVERO RETROCESO DEMOCRÁTICO: EXPERTOS

Por: Alfredo Rodríguez

La reforma política subyacente merma logros obtenidos por ciudadanos y fuerzas políticas y violenta el principio del federalismo. La reforma política que crea el Instituto Nacional Electoral (INE) y desaparece al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) significa un severo retroceso democrático, ya que será el fin de la autonomía del órgano electoral local, para pasar a la subordinación de la Federación al poder central, hecho con el que se pierden muchos logros de la ciudadanía y la fuerzas políticas en el estado, coincidieron expertos en la materia electoral. Añadieron que los argumentos para realizar la reforma no se sostienen, debido a que con la extinción de los órganos electorales locales no se terminan problemáticas como la falta de certeza de los resultados, el reparto de cuotas y la influencia de los gobernantes en la elección de consejeros, además de que el nuevo organismo será más ineficiente y costoso. Luis Alberto Fernández García, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), aseguró que no existieron razones ‘claras’ para desaparecer al órgano electoral local. Apuntó que para justificar la reforma se tenía que demostrar que las elecciones federales otorgaban mayor certeza, credibilidad y legitimidad que las locales, hecho que resulta falso. El maestro en Sociología reconoció que en el estado de Querétaro era común que los gobernadores intervinieran en los órganos electorales, además de que existían cuotas partidistas en la elección de consejeros. Sin embargo, aclaró que aún con esos problemas,

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

se observaban elementos de pluralidad y se lograron dos alternancias sin dificultades. Añadió que el Instituto Electoral de Querétaro incluso contaba con ventajas sobre el Instituto Federal Electoral, como era la facultad de presentar iniciativas en materia electoral, así como la designación del presidente del Consejo General por parte de sus pares y de manera rotativa, lo cual se perderá con la creación del Instituto Nacional Electoral. Luis Alberto Fernández García agregó que las modificaciones son un remedio inadecuado, ya que la influencia de los gobernadores en la conformación del órgano electoral seguirá existiendo, pero de manera más mediada, porque tendrán que pedir favor a las élites de los partidos o a la presidencia de la República, para que veten o apoyen a un candidato. En cuanto a la reelección de diputados y alcaldes, el investigador apuntó que es más democrático permitir las que prohibirlas. Sin embargo, aclaró que antes de aprobar la medida, era necesario prohibir los gastos de los gobiernos en publicidad, ya que los gobernantes en turno tendrán una clara ventaja ante sus competidores. **ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES PERDERÁN AUTONOMÍA.** Por su parte, Efraín Mendoza Zaragoza, consejero electoral del IEQ entre 1997 y 2010, calificó la creación del INE como un lamentable retroceso democrático, ya que el órgano local perderá la autonomía, para subordinarse a la autoridad central; hecho que significa una pérdida para la ciudadanía y las fuerzas políticas que lucharon por la independencia del organismo. Señaló que la decisión atenta contra la democracia, al dejar de lado a muchos actores que participaban en la conformación de los organismos electorales de las 32 entidades. Ahora, la decisión queda en manos de una instancia compuesta por los once consejeros del INE, quienes serán los encargados de nombrar a las autoridades de cada estado. Mendoza Zaragoza añadió que justificar la creación del INE argumentando que significará un ahorro para los ciudadanos es una mentira. Aseguró que tan sólo el cambio de credencial de elector representará un gasto de casi 900 millones de pesos. Además, la estructura del nuevo organismo electoral será prácticamente la misma que la existente, aunque con otro nombre. En tanto, Eduardo Miranda Correa, expresidente del Consejo General del IEQ, dijo que no cabe duda que la reforma violenta el federalismo. Añadió que ahora se crea un órgano híbrido, que no se sabe cómo va a funcionar. Ahora las elecciones serán organizadas por un órgano local, pero los consejeros serán nombrados por las autoridades del INE y ya no por la Congreso estatal. Miranda Correa recordó lo que hace operativos a los órganos electorales, a nivel local y federal, son las personas. Así, mientras los consejeros sean correa de transmisión de los partidos políticos, la situación continuará siendo la misma. Desafortunadamente, señaló, en la conformación del INE se muestra que nuevamente habrá cuotas de partido. (Tribuna de Querétaro No. 711, p.11)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4067-ine-severo-retroceso-democratico-expertos>

AGARRAN EN 'FUERA DE LUGAR' A ASTUDILLO Y A GONZÁLEZ FLORES

Por Noé Girón

Promueven su nombre e imagen, con lo que violarían la normatividad electoral. El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez (PRI-PVEM) y Héctor González Flores, director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) del municipio de Corregidora, podrían estar violando la normatividad electoral (federal y local, respectivamente) al promover su nombre e imagen en paquetes nutricionales entregados a habitantes -en el caso de Astudillo- y por personalizar con su nombre chalecos de la CEA -en el caso de González-. De acuerdo con imágenes que diversos usuarios de Twitter han subido en sus cuentas, se puede observar bolsas de plástico con alimentos dentro y con una imagen de Ricardo Astudillo, diputado federal por el Distrito II, con la leyenda "Astudillo Contigo", y debajo de esta frase, el título "Paquete nutricional". Además, en un evento en el que hubo grupos musicales y entrega de obsequios, la tarde del viernes 28 de marzo, Astudillo Suárez congregó a habitantes de Corregidora. El Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

(COFIPE), en su artículo 212, fracción segunda, señala que por actos de precampaña se entienden “las reuniones, las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los precandidatos a una candidatura se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular.” Según el COFIPE, en su artículo 347, los servidores públicos que utilicen programas sociales o recursos -de cualquier ámbito de gobierno- con el fin de coaccionar el voto o promocionarlo, serían sancionados con una infracción. También -según el artículo 342, fracción primera, inciso e- incurrir en actos de precampaña política es una infracción al mismo código; y puede atribuírsele una sanción, según el artículo 354. Sin embargo, Astudillo no ha sido sancionado. En el caso de Héctor González, a través de Twitter fueron publicadas dos fotografías en donde se mostraba a dos hombres con camisetas personalizadas de la CEA, mismas que mostraban su nombre en la espalda. El 5 de junio, Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN) en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), dijo estar preparando una denuncia contra Héctor González Flores, por posibles actos proselitismo al entregar despensas de Soluciones en esa región. El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero señaló que ya pidió a la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, que se trate este asunto en las sesiones del Consejo General y que se le dé “celeridad” a esta denuncia por presuntos actos anticipados de precampaña. Arango García ha presentado seis denuncias en contra de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por acciones similares a los de Astudillo y González. Hasta el momento, la única que el IEQ ha resuelto es la que involucra a Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura. (Tribuna de Querétaro No. 711, p.10)

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4066-agarran-en-fuera-de-lugar-a-astudillo-y-a-gonzalez-flores>

AN PRESIONA PESQUISAS CONTRA ACTOS DEL PRI

Por Olivia Lara

Luego de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) desechó las quejas interpuestas por el Partido Acción Nacional (PAN) sobre actos anticipados de campaña por representantes públicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la presidenta del Comité Estatal del blanquiazul, Beatriz Marmolejo Rojas, aseveró que agotarán todas las instancias jurídicas para que investiguen los casos contra el tricolor. Cabe señalar que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fue el que rechazó el caso de una presunta afiliación corporativa de militantes priístas en un evento oficial del gobierno de San Juan de Río, con cinco votos a favor y dos en contra. Asimismo, las autoridades electorales desecharon la acusación por supuestos actos proselitistas de parte del diputado Braulio Guerra Urbiola fuera de los tiempos legales, debido a que no pueden ser investigados de oficio. **Exigen agotar todas las instancias.** Al respecto, la también diputada panista anunció que Acción Nacional irá hasta las últimas consecuencias para que la autoridad determine la culpabilidad o no del caso. Marmolejo Rojas señaló, que ya hubo comunicación con el representante ante el órgano electoral, Martín Arango, a fin de agotar todas las instancias ante las autoridades que sean necesarias. “La representación jurídica del Partido Acción Nacional la tiene el Comité Directivo Estatal. Justamente platicué este tema el domingo con el representante Martín Arango y vamos a acudir a la instancia superior, dado que lo que estamos pidiendo es precisamente equilibrio. Si los partidos políticos presentamos denuncias, es porque tenemos elementos para que la autoridad competente determine la procedencia o no”, afirmó. Los recursos se interpondrán ante la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) esta misma semana, y que estarán acompañados de las pruebas con que cuentan en Acción Nacional, como lo son fotografías de bardas pintadas en la capital y en la zona serrana por parte del presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola. **Tienen fotos como prueba.** “Había fotografías de bardas, sobre todo, en municipios de la Sierra, con nombres y logotipos de determinada persona, como si estuviera en un

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

proceso de promotoría, lo que no es conveniente en este momento, había bardas de Braulio Guerra Urbiola alusivas a su informe; sin embargo, no se borraron y el tiempo para promoverlo ya pasó”, explicó. La panista aseguró que continuarán vigilantes para casos consecuentes de campañas previas a las fechas electorales y serán denunciados en las instancias correspondientes para su seguimiento. Cabe resaltar que el IEQ determinó que únicamente se dará seguimiento a las acusaciones contra el director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), Héctor González, por utilizar recursos estatales para actos anticipados de campaña. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-06-2014/presiona-pesquisas-contras-actos-del-pri>

INCONFORMA A PANISTAS FALLO A FAVOR DE BRAULIO

Por Candhy Escalante

Advierte la diputada panista y líder de su partido en la capital, Beatriz Marmolejo Rojas, que llegarán hasta las últimas consecuencias para hacer cumplir un equilibrio entre partidos en cuanto a las respuestas en las denuncias que se interponen ante instancias como el Instituto Electoral de Querétaro, luego de que se determinó no sancionar al diputado Braulio Guerra por actos anticipados de campaña. En Sesión, el Consejo General del IEQ, volvió a rechazar el caso de presunta afiliación corporativa de militantes, asunto que denunciara meses atrás el PAN por parte del PRI, durante un evento oficial del Gobierno municipal de San Juan del Río. La diputada local comentó en entrevista que la representación jurídica de su partido ha dado a conocer que acudirá a una instancia superior, al asegurar que cuentan con pruebas como fotografías de bardas pintadas, las cuales serán utilizadas para demostrar las acusaciones entre otras tantas. (PA, 13)

SEGUIRÁ PAN DENUNCIA VS BRAULIO

Por Fidel Favela

El PAN acudirá hasta las últimas instancias para dar seguimiento a la denuncia que presentó en contra del diputado local del PRI, Braulio Guerra Urbiola, por actos anticipados de campaña, después de que el IEQ determinó desechar la misma, dijo la presidenta del Comité Municipal del PAN en Querétaro, Beatriz Marmolejo. “La representación jurídica del partido la tiene el Comité Directivo Estatal, justamente platiqué este tema el domingo con el representante Martín Arango García y vamos a acudir a la instancia superior, dado que lo que estamos pidiendo es precisamente equilibrio, si los partidos presentamos denuncias es porque tenemos elementos para que la autoridad competente determine la procedencia o no”. (EL MOSQUITO, 2)

DENUNCIA MORENA A PRIISTAS “POR ADELANTADOS”

Por: Fernando Trejo Lugo

Dirigentes del Movimiento acusan a Stuardo Llamas Servín y Fernando Sámano Álvarez de utilizar programas sociales para promover a su partido. Dirigentes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido con solicitud de registro, denunciaron a Stuardo Llamas Servín -secretario de operación política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estatal- y a Fernando Sámano Álvarez -subdelegado de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)- por haber entregado recursos públicos en un evento de “Cruzada Nacional contra el Hambre”, en un posible acto proselitista preelectoral. La denuncia en la que se exponen los hechos -de la cual Tribuna de Querétaro posee copia- fue recibida por la Sedesol y el Instituto Nacional Electoral (INE) el 13 de junio de 2014, como lo hacen constar los sellos de dichas dependencias. Además de su cargo en la Sedesol, el 6 de junio, Sámano Álvarez fue nombrado coordinador municipal de la capital para los trabajos electorales del PRI. Sinuhé Piedragil Ortiz, presidente del Comité estatal de Morena, señaló que el día 12 de junio se llevó a cabo un evento de entrega de pólizas de seguro a mujeres, como parte del programa “Cruzada Nacional contra el Hambre”, en el que, como parte del

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

presídium, estuvieron Stuardo Llamas Servín, Fernando Sámano Álvarez, Mariana Septién Negrete -regidora del municipio de Querétaro por el PRI- y una representante del programa Soluciones. Piedragil Ortiz consideró que el evento se convirtió en ilegal cuando se repartió material alusivo al PRI. “Se empieza a convertir en turbio e ilegal este evento en el momento en que -queremos suponer que personas del equipo de Stuardo Llamas- empiezan a entregar tarjetas de presentación con el logo del PRI; y la tarjeta de presentación es del señor Stuardo, secretario de operación política del PRI”. Manifestó que, acompañado por Luis Reyes, presidente del Comité municipal de Querétaro de Morena, reclamaron al subdelegado Fernando Sámano sobre este ilícito y “nos dice que no, que el señor Stuardo venía a otra cosa. Le digo: pues lo presentaron y, además, está entregando tarjetas de presentación del PRI”. Ante el acercamiento de los dirigentes de Morena, la reacción del excoordinador operativo de Soluciones fue huir. “El compañero Luis Reyes va a decirle a Stuardo Llamas ‘es ilegal’ (lo que está haciendo). Ante ello, este señor, Stuardo Llamas, sale huyendo, corriendo, del evento”. Aseguró que recibieron amenazas por parte de personas que se encontraban en el lugar, “personas del señor Stuardo Llamas amenazan al compañero Luis Reyes diciéndole que se retirara o iba a haber violencia”. ‘ESPERAMOS QUE EL INE E IEQ SANCIONEN A ESTOS FUNCIONARIOS DEL PRI’. El dirigente de Morena cuestionó la actuación y el cargo que tiene en la administración pública Fernando Sámano, debido a su reciente nombramiento como parte de la estructura electoral priista que será responsable del municipio de Querétaro. “La actuación del señor Fernando Sámano de permitir que este señor Stuardo Llamas presentará esas tarjetas es inaceptable. El acto es permitido y consentido, además, porque en recientes días -el 6 de junio de este año- el PRI estatal presenta su estructura electoral para el próximo año, para la contienda, y resulta que al señor Fernando Sámano Álvarez, subdelegado de Desarrollo Social, lo nombran coordinador municipal de la capital para los trabajos electorales del PRI”. Resaltó que ya han interpuesto estas denuncias ante las dependencias correspondientes y que también las presentarán en el Congreso de la Unión. “Al otro día hacemos la denuncia ante el órgano interno de la Sedesol; presentamos estas denuncias ante el IEQ y el INE; y con el apoyo de la diputada federal Aida Valencia y el diputado federal Ricardo Monreal, vamos a presentar una denuncia ante la Fepade”. Sinuhé Piedragil lamentó que la entrega de insumos de programas sociales sea utilizada por el PRI -presuntamente- como actos anticipados de campaña. “Los actos públicos de entrega de programas sociales se están convirtiendo en actos de campaña del PRI, engañando y lastimando mucho a la gente. Esto está penado por la ley de servidores públicos.” Exhortó a las autoridades competentes a sancionar el acto proselitista, como ya lo han hecho en el caso del diputado federal Marcos Aguilar. “Las pruebas están dadas, fue muy visible. Esperemos que no solamente el IEQ sino el INE sancione a la institución -que es el PRI- porque es un funcionario priista este señor, Stuardo Llamas, no (sólo) es un priista, es un dirigente del PRI; y que se castigue también al señor subdelegado de Desarrollo Social y Humano por esta actitud permisiva y consentida”.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4065-denuncia-morena-a-priistas-por-adelantados>

MODIFICA MIGRACIÓN DINÁMICA ELECTORAL

Por Ulises Villar

Los ciudadanos que llegan a residir a Querétaro fortalecen la participación y diversidad electoral, de acuerdo a los datos del documento ‘retrospectiva electoral 1997-2012’ realizado por el Instituto Electoral de Querétaro. El consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, informó que el crecimiento poblacional que se ha generado en la entidad ha ayudado a consolidar el “voto útil” en Querétaro, ya que se razona más el voto y se ha dejado de votar principalmente por un instituto político para valorar a las personas que se lanzan de candidatos. De acuerdo al consejero electoral, cuando las personas llegan de otras entidades y generan su

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

voto, hacen valoraciones más analizadas para los candidatos disponibles, ya que valoran las opciones y las ponderan, generando el “voto útil”, por lo que la alternancia en los municipios con mayor crecimiento poblacional se debe a la racionalización del voto. “La mayoría de las personas que viene a vivir a Querétaro, mucha es del DF o del Estado de México, por lo que la alternancia no corresponde a la ideología de las personas que vienen de fuera, sino a la misma valoración del voto que se ha venido generando en el estado de Querétaro desde 1991, cuando que se da la primera alternancia en Querétaro (alcaldía de San Juan del Río)”, explicó el funcionario electoral. En este sentido, el consejero electoral refirió que el respeto del voto y de las voluntades ciudadanas es lo que ha consolidado al instituto, ya que cinco fuerzas han estado gobernando en la entidad en diversos ayuntamientos a través de los institutos políticos del PAN, PRI, PRD, PVEM y Convergencia. De acuerdo al consejero, Alfredo Flores Ríos, el 58 por ciento de los votantes actualmente ya saben por qué partido votar en los próximos comicios; el 42 por ciento decidirá su voto según las candidaturas, mientras que el 7 por ciento del total definirá su voto el mismo día de la elección. (AM, principal)

CAMBIAN LOS INMIGRANTES RESULTADOS EN VOTACIONES

Por Ulises Villar

Los migrantes que llegan a residir a Querétaro fortalecen la participación y diversidad electoral, de acuerdo a los datos del documento ‘retrospectiva electoral 1997-2012’ realizado por el Instituto Electoral de Querétaro. El consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, informó que el crecimiento poblacional que se ha generado en la entidad ha ayudado a consolidar el “voto útil” en Querétaro, ya que se razona más el voto y se ha dejado de votar principalmente por un instituto político para valorar a las personas que se lanzan de candidatos. “Algo que hemos apreciado es que el votante que viene de fuera realiza un voto más útil a la condición del estado o del municipio. En Corregidora, ha llegado mucha gente del Distrito Federal y, si vemos el comportamiento de los votos de la gente en esta demarcación, vemos que van por partidos de izquierda; sin embargo, sí vemos en las elecciones pasadas en el municipio, aún existe un bipartidismo”. De acuerdo al consejero electoral, cuando las personas llegan de otras entidades y generan su voto, hacen valoraciones más analizadas para los candidatos disponibles, ya que valoran las opciones y las ponderan, generando el “voto útil”, por lo que la alternancia en los municipios con mayor crecimiento poblacional se debe a la racionalización del voto. “La mayoría de las personas que viene a vivir a Querétaro, mucha es del DF o del Estado de México, por lo que la alternancia no corresponde a la ideología de las personas que vienen de fuera, sino a la misma valoración del voto que se ha venido generando en el estado de Querétaro desde 1991, cuando que se da la primera alternancia en Querétaro (alcaldía de San Juan del Río)”, explicó el funcionario electoral. En este sentido, el consejero electoral refirió que el respeto del voto y de las voluntades ciudadanas es lo que ha consolidado al instituto, ya que cinco fuerzas han estado gobernando en la entidad en diversos ayuntamientos a través de los institutos políticos del PAN, PRI, PRD, PVEM y Convergencia. “Es la valoración de los gobiernos en primera parte; la segunda tiene que ver con los candidatos por la gente que viene de fuera. Son los tres factores que influyen en esta alternancia de gobiernos en el estado de Querétaro”. De acuerdo al consejero, Alfredo Flores Ríos, el 58 por ciento de los votantes actualmente ya saben por qué partido votar en los próximos comicios; el 42 por ciento decidirá su voto según las candidaturas, mientras que el 7 por ciento del total definirá su voto el mismo día de la elección. Asimismo, reconoció que el 40 por ciento de los distritos electorales del estado tuvieron una diferencia entre el ganador al puesto de elección y el segundo lugar de menos de un 5 por ciento de diferencia; en seis de los 18 municipios se repitió el mismo patrón y, en 14 de 18 municipios, los ciudadanos determinaron cambiar el partido del gobierno. “Con tantas alternancias y con la competencia tan cerrada efectivamente, aquí es real que la ciudadanía puede quitar y poner gobiernos; eso está demostrado con números y se empezó a dar desde 1991 y la tendencia ha venido a la alza”, concluyó el funcionario electoral. (AM, 6)

COLUMNA PERSPECTIVA IEQ 'LA PARIDAD DE GÉNEROS EN MATERIA ELECTORAL'

Por Yolanda Elías Calles Cantú

La lucha de las mujeres por la igualdad de género comenzó por hacer valer sus derechos políticos, fue así, que a partir de la segunda mitad del siglo XX el reconocimiento de los derechos de la mujer se dio en el marco normativo internacional. Como bien sabemos, ha sido un largo camino, pero con gran satisfacción, hoy podemos decir que se han ido eliminado obstáculos. Sabemos que los derechos humanos son iguales para mujeres y hombres; sin embargo, referirse a los derechos humanos de las mujeres no significa establecer un catálogo distinto de derechos, sino hacer visibles los aspectos en los que han sido menos favorecidas o reciben discriminación de género por razones políticas, culturales y sociales. El artículo 7o. de la Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer, conocida por sus siglas en inglés como CEDAW, reconoce como derechos políticos: el derecho a la participación política, a votar y ser elegida o elegido y tener acceso a la función pública. Estos derechos están relacionados intrínsecamente con la democracia. Para lograr la participación de las mujeres en política, era necesario incorporar la idea de la democracia paritaria en el ordenamiento jurídico, sólo de esta manera avanzaríamos en la igualdad de representación. La democracia exige un sistema electoral más representativo, a través de una fórmula electoral con paridad, que facilite la comunicación entre el electorado y las/os candidatas antes y después de las elecciones, que ofrezca la posibilidad a la sociedad de elegir a sus representantes, y de exigirles que cumplan sus compromisos electorales. Un sistema democrático obliga a llegar a todos los espacios donde se hace y se participa en política. La mejor forma será a través de la paridad entre los géneros, lo cual no debe verse como una obligación a cumplir, sino como el resultado del avance social. En este sentido, México ha dado un gran paso, con la promulgación de la reforma en materia político-electoral. Es así como se consolida nuestra democracia. (DQ 12; EL MOSQUITO 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ABREN MUNICIPIOS LA REFORMA ELECTORAL

Por Daniel Martínez

En apenas una semana los cabildos de los 18 municipios de la entidad, aprobaron la reforma política electoral en la entidad, por lo que las modificaciones a la Constitución queretana podrán proseguir en el Congreso queretano. Luego de que el 19 de junio el Poder Legislativo estatal, aprobó los cambios a las leyes de partidos políticos y electorales, enviados desde la federación, los municipios queretanos, metieron el 'acelerador' para que, a su vez, ellos dieran su apoyo a las modificaciones contándose el municipio capitalino y el de Tequisquiapan como los primeros en dar su apoyo a la reforma. "Los 18 ayuntamientos ya aprobaron el documento y mañana (hoy) estaremos prácticamente acuartelados todo el día porque falta afinar más o menos 250 artículos de la reglamentación de la reforma a la ley electoral y la (reforma) Constitucional que ya aprobamos, y ahora lo aprobaremos en la legislatura", explicó Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo. (AM, 6)

TRABAJAREMOS A MARCHAS FORZADAS, DICE DIPUTADO

Por Leticia Jaramillo

Trabajarán a marchas forzadas los diputados de la LVII Legislatura del estado para aprobar las leyes secundarias en materia político electoral, luego de la aprobación de las reformas a la Constitución Política

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

del Estado de Querétaro en materia electoral, las cuales ya han sido avaladas por la mayoría de los municipios. En sesión de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, su presidente diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, dio inicio formal a los trabajos de análisis, discusión y en su caso aprobación, de las iniciativas para la reforma de las leyes secundarias en materia político-electoral y posteriormente declaró en receso la sesión de esta Comisión legislativa. Entregó a cada uno de los integrantes de la Comisión un compendio de las iniciativas propuestas y propuso un receso para su análisis y continuar los trabajos de discusión en la Junta de Concertación Política que se integra con todas las fuerzas políticas. (N-Síguelo p.6)

ANALIZA COMISIÓN REFORMA ELECTORAL

Por Olivia Lara

Ayer inició el análisis de las propuestas para las leyes secundarias en materia electoral en la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la 57 Legislatura. El Partido Acción Nacional entregó en la comisión su propuesta de seis puntos de reformas que ya habían definido desde el 9 de junio, sin embargo propusieron un receso para poder recibir los proyectos de las demás fuerzas políticas. Dentro del documento que entregó el albi azul se incluye: dictámenes de iniciativa para la creación de una nueva Ley Electoral del estado de Querétaro, una nueva Ley del Tribunal Electoral de Querétaro (TEQ), una Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, una Ley de Medios de Impugnación en materia electoral y paridad de género, un Código Penal del estado de Querétaro, así como cambios a la ley de la Procuraduría General de Justicia. El presidente de la comisión, Apolinar Casillas Gutiérrez, detalló que con ello arrancan los trabajos para la segunda etapa que concluirá con la reforma estatal completa en materia electoral y que pueda publicarse el 30 de junio. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-06-2014/analiza-comision-reforma-electoral>

ANALIZAN INICIATIVAS DEL PAN

Por Irán Hernández

La comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII legislatura local se declaró en receso, a fin de analizar seis iniciativas que presentó Acción Nacional para las leyes secundarias de la reforma electoral y recibir propuestas de otros partidos. Apolinar Caillas Gutiérrez, presidente de la comisión, enfatizó que este martes iniciaran formalmente los trabajos de análisis, discusión y en su caso aprobación, de todas las iniciativas presentadas para la reforma a las leyes secundarias en materia político-electoral. "Poner formalmente a disposición de los miembros de esta comisión, seis iniciativas que tienen que ver con la reforma, una es la propia Ley Electoral en la que estamos planeando dos opciones, una hacerle reformas a ésta o dos hacer una nueva Ley Electoral, esto es de forma, no de contenido". (C.p.3)

****ASTERISCOS****

NACIONAL. Querétaro y otras tres entidades se convirtieron en noticia nacional porque aún no concluyen el proceso de armonización de las reformas político-electoral de carácter federal a la reforma Constitucional local. Sin embargo el presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Braulio Guerra Urbiola ha asegurado que se tendrá antes del plazo establecido para tal fin, que vence el próximo lunes. Se atrasaron -dijo- porque los diputados fueron más allá de la armonización. (AM, 1)

REGLAMENTAN LEYES ELECTORALES

Por redacción

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

Los integrantes de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Poder Legislativo comenzaron los trabajos de análisis, discusión y en caso de aprobación, de las iniciativas que se han presentado para la reforma de las leyes secundarias en materia político-electoral. El presidente de la Comisión, el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, entregó a cada uno de los integrantes de la misma un compendio de las iniciativas propuestas respecto a este tema y propuso un receso para analizarlas y continuar los trabajos de discusión en los días venideros. Entre los documentos que los legisladores queretanos deben analizar y votar, se encuentra la iniciativa para crear el Tribunal Electoral de Querétaro, otra propuesta para reformar el Código Penal de Querétaro y uno más para adecuar la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro. (AM, 5)

ANALIZAN DIPUTADOS PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY SECUNDARIA

Por Aimée Pacheco

Ayer la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales de la Legislatura, dio por iniciados los trabajos para el análisis de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral en el estado y tras poner a consideración de sus integrantes un paquete con seis propuesta de iniciativa, informó el diputado presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez. "La intención es poner formalmente a disposición de los miembros de la Comisión, seis iniciativas que tienen que ver con la reforma a las leyes secundarias. Una propuesta es hacerle reformas a esta ley electoral, o hacer una nueva ley electoral", dijo al indicar sin embargo que son asuntos de forma. (DQ, 5)

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO SE ENCARGARÍA DE RESOLVER LAS CONTROVERSIAS

Por Leticia Jaramillo

Atendiendo a los lineamientos de la reforma política electoral federal, el Tribunal Electoral de Querétaro será el encargado de resolver las controversias en esta materia y estará conformado por cinco magistrados, tres propietarios y dos supernumerarios que serán nombrados por el Senado de la República. Informó el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, entrevistado luego de hacer la entrega formal del Dictamen de la "Iniciativa de ley que crea el Tribunal Electoral de Querétaro", a los diputados que integran esta comisión, entre otras iniciativas. (N-Síguelo p.6)

PERMITIDA PARTICIPACIÓN DEL CLERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES: BGU

Por Leticia Jaramillo

El presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, precisó que la ley es clara y si las elecciones son organizadas por los ciudadanos, las organizaciones religiosas pueden participar y eso está muy delineado en la Constitución y muy delimitado en las leyes secundarias. "La participación de la Iglesia en los procesos electorales se puede dar como la de cualquier ciudadano. Los sacerdotes pueden emitir su voto, derivado de reformas que se aprobaron en nuestro país hace 22 años en las que se reconoce el voto individual y a quienes tienen el ministerio de un culto religioso", apuntó. Informó que los diputados del grupo legislativo del PRI, se reunieron con el gobernador Calzada Roviroa a quien reiteraron su apoyo y disposición para cerrar filas en vísperas del V Informe de Gobierno. (N p.,1)

LOS SACERDOTES TAMBIÉN VOTAN: BRAULIO

Por Leticia Jaramillo

La participación de la Iglesia en los procesos electorales se pueda dar como la de cualquier ciudadano. Los sacerdotes pueden emitir su voto, derivado de reformas que se aprobaron en nuestro país hace 22 años en las que se reconoce el voto individual y a quienes tienen el ministerio de un culto religioso. (N-Síguelo p.5)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

LA REFORMA PERMITIRÁ CONTIENDAS DE EQUITAD

Por Luis del Toro

La Reforma Electoral permitirá contiendas de equidad y al final del camino habrá que respetar la opinión ciudadana, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien dijo que los diputados federales votaron por unanimidad y el plazo máximo vence el 30 de junio. Manifestó que el ambiente va bien, que hay respeto. Comentó que se ha reunido con diputados para expresar el respeto del Ejecutivo al Legislativo, y que los trabajos lleven más participación ciudadana y certeza sobre las decisiones. Comentó que ayer la bancada del PRI pidió un encuentro, y que luego buscará al PAN y al resto de los diputados para platicar, para mostrar el respeto del Ejecutivo y conminarlos a seguir trabajando. Destacó que los acuerdos con el Congreso han sido importantes, mientras que en otras latitudes hay desacuerdos, pues aquí se discute en términos civilizados y al final del camino se ponen de acuerdo. (N p.2)

ELECCIÓN CON EQUITAD: PEPE

Por Felipe Olguín

Luego de avalar la Reforma político-electoral que aprobaron los diputados locales la semana pasada, el gobernador José Calzada Rovirosa dijo que estas modificaciones constitucionales permitirán mejores condiciones para llegar a una contienda en términos de equidad y una mayor participación ciudadana. "Espero que esta semana, que es el plazo máximo para acordar, negociar y finalmente publicar hasta el día 30, se lleguen a buenos términos, que haya las mejores condiciones, las óptimas condiciones para llegar a una contienda en términos de equidad". Dijo el mandatario que ha platicado con algunos diputados y de manera particular con el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola, a fin de expresar el respeto que existe por parte del Ejecutivo al trabajo de los legisladores. "Quiero hacerlo con todos para expresarles siempre el respeto que existe del Ejecutivo al Legislativo y bueno, desearles que estos trabajos que hagan durante estos días, que lleven como coincidencia y como objetivo final, mayor participación ciudadana y mayor conciencia sobre sus decisiones". Asimismo, aplaudió que la reforma político electoral haya sido aprobada por unanimidad por parte de los diputados de las seis fuerzas políticas representadas, con quienes reiteró, tendrá reuniones a lo largo de esta semana. Insistió que las modificaciones a la constitución local ofrecerán mayor equidad y un respeto a las decisiones que tomen los ciudadanos el día de las elecciones el próximo 7 de junio del 2015. (DQ, principal)

DARÁ REFORMA ELECTORAL CONDICIONES DE EQUITAD: JCR

Por Yoheme Pomares

Espera el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, que la Reforma Política llegue a una publicación en buenos términos y que permita a mediano plazo contar con óptimas condiciones para llegar a una contienda en condiciones de equidad. "Bien, yo he platicado con algunos diputados, hay un buen ambiente, la semana pasada se aprobaron reformas electorales constitucionales prácticamente por unanimidad y espero que esta semana que es el plazo máximo para acordar, negociar y finalmente publicar hasta el día 30 se llegue a buenos términos". (C.p.3)

CONGRESO CONFÍA EN AVALAR CAMBIO POLÍTICO

Por Olivia Lara

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

Diputados de la 57 Legislatura tuvieron una reunión ayer por la tarde con el gobernador José Calzada Rovirosa, en donde aprovecharon para invitarlo al segundo informe legislativo. El presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, adelantó que el informe de actividades puede ser entre el 12 y el 23 de julio, cuidando que no se empalme con los municipales y el del Poder Judicial, para que el mandatario pueda acudir. “Yo no puedo hablar más que por un servidor, para invitarlo al informe del Congreso que queremos plantearlo entre los días 12 y 23 de julio, para que no choque con la agenda del Poder Judicial y de los municipios, y podamos contar con la presencia del señor gobernador”. (EUQ, 4)

... Y FOYO YA PIENSA EN LAS ELECCIONES DEL 2015

Por Leticia Jaramillo

El diputado Diego Foyo López, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana en la LVII Legislatura del estado, declaró que continuará sirviendo a Querétaro desde la trinchera que su partido y los ciudadanos de Querétaro le den la confianza. Así respondió al ser cuestionado si buscará una diputación federal; dijo que su participación política puede continuar en cualquier posición. “Quiero continuar en la vida política, representando a los queretanos, pero desde donde, eso depende de muchas cosas”. En principio señaló que la confianza de su partido en su persona es importante, pero también “de los ciudadanos que es la más importante”. (N-Síguelo p.5)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

VENDRÁN MADERO Y ANAYA EN JULIO

Por Jorge Vargas Sánchez

En menos de un mes estará aquí el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, para presidir el XXIV Encuentro Nacional de Acción Juvenil, que será en el Querétaro Centro de Congresos; será la primera vez que venga a esta ciudad después de los comicios internos, del 18 de mayo pasado. El presidente estatal del Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, dijo que ésta es la primera vez en que esta capital estatal es sede de tan importante concentración de panistas, a la que asistirán no solamente jóvenes sino también los principales líderes y gobernadores albiazules. (PA, 13)

PRI

PRI TRABAJA EN NEXOS CON MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Por Erick Ventura

El dirigente del Sector Popular del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Juan José Ruíz, aseguró en la Sierra Gorda que su partido se prepara en diferentes aspectos, como el migratorio. “El movimiento de mexicanos en el extranjero es lo que estamos trabajando, tanto con organizaciones de la sociedad civil como con ciudadanos, para poder llevar sus solicitudes al congreso estatal próximo”, dijo. También declaró que están tomando protesta a diferentes clubes de migrantes, para contar con un padrón y sobre todo orientarlos para ejercer su voto en las elecciones del 2015. En la gira de trabajo se tomó protesta a los dirigentes del movimiento de migrantes, los cuales estarán en contacto permanente con paisanos de la Sierra Gorda, aseguró. “Tenemos que generar vínculos de políticas públicas de nuestros paisanos, hay muchos padres de familia en el extranjero, que no son ajenos a lo que sucede en su tierra, y en estas zonas del estado, es prácticamente normal que cada persona cuente con un familiar en Estados Unidos, de aquí la

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

importancia de sumarlos e integrarlos al partido, pero sobre todo orientarlos en materia electoral y hacerlos partícipes de los diferentes programas gubernamentales”, aseguró. (EUQ, 5)

CRITICAN “CHANTAJE” DEL PAN EN LEY DE PARTIDOS

Por Olivia Lara

El condicionamiento por el Partido Acción Nacional (PAN) para aprobar la reforma energética sólo si no se modifica el artículo 87 de la Ley General de Partidos, referente a la asignación de votos en coaliciones, es inaceptable y antidemocrático, juzgó el senador Enrique Burgos García. Dijo que en caso de que no avancen los trabajos de las leyes secundarias pudieran promover un acto de inconstitucionalidad. Lo anterior, respecto a las negociaciones que se han tenido en el Senado de la República y la Cámara de Diputados para la reforma energética y la de telecomunicaciones, en donde lamentó que el albiazul pretenda tomarlo como una moneda de cambio hacia el 2015. Señaló que aunque puedan existir distintas posturas de los partidos no se puede apostar por el futuro del país. Criticó que el albiazul pretenda “chantajear” en la negociación por intereses ajenos al tema. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-06-2014/critican-chantaje-del-pan-en-ley-de-partidos>

NOTAS PRINCIPALES

N: MEJORA ESCOLARIDAD

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Roviroso aseguró ayer durante una gira de trabajo por Ezequiel Montes y Cadereyta, para la entrega de Becas Soluciones, que la educación es la semilla de un México próspero y que en Querétaro el grado promedio de escolaridad es de 9.3 contra 9 a nivel nacional. (N principal)

C: TREN LIGERO, SEGÚN VECINOS

Por Yoheme Pomares

Se aplicará con los colonos de la zona de Calesa en relación al proyecto de la estación del tren rápido y se invertirán mil millones de pesos en acciones complementarias que beneficiarán, indicó el Gobernador del Estado José Calzada Roviroso. “Sí por supuesto, nada más queremos tener mayor calidad con respecto al proyecto, que reitero, no está en la cancha del gobierno queretano, está en la cancha del gobierno federal, para no solamente tomar su punto de vista sino que ellos nos sugieran cómo mejorar las cosas, la opinión de todos es lo que hace mejores proyectos”. (C.p.1)

PA: ACTIVA RLV PLAN DE LLUVIAS EN CAPITAL

Por Alan Contreras

Durante la activación del plan de contingencias por los daños a colonias derivadas de las lluvias, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, ofreció el apoyo de su administración a ciudadanos perjudicados sin escatimar recursos. En un recorrido sorpresa por la Colonia San Antonio del Maurel -donde ingresó a domicilios afectados y escuchó a los ciudadanos-, el alcalde señaló que el apoyo por parte de diversas áreas del Municipio será inmediato y permanente. Loyola Vera visitó las viviendas que resultaron afectadas y les refrendó su cercanía y atención con la participación de 200 personas de las delegaciones Félix Osores, Carrillo Puerto, Centro Histórico, Epigmenio González; así como 15 pipas, 3 vehículos y 70 cuadrillas

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales: "No están solos (...). No vamos a escatimar esfuerzo humano alguno para tender la mano a los ciudadanos, porque son lo más importante para mi Gobierno", señaló. (PA, principal)

EUQ: INVIERTE LA SEDEQ 157 MDP EN BECAS

Por Paulina Villeda

A fin de reconocer el buen aprovechamiento académico y garantizar la permanencia de estudiantes en las aulas, el programa de becas de la Secretaría de Educación estatal contempla un monto de 157 millones de pesos para un total de 55 mil beneficiarios desde la educación básica hasta el nivel superior. El titular de la dependencia, Fernando de la Isla Herrera, destacó durante la entrega de más de mil becas en los municipios de Cadereyta y Ezequiel Montes que el grado de escolaridad es de 9.3 años en Querétaro, superior a la media registrada en el resto del país. "Las proyecciones registran 9.3 años de escolaridad promedio de los habitantes en nuestro estado, la media nacional se encuentra en nueve años de escolaridad, se cuenta con las condiciones para incrementarlo todavía más", expresó. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

MUERE HERMANO DEL DIPUTADO ALEJANDRO CANO ALCALÁ

Por Aimée Pacheco

Luis Cano, hermano del diputado Alejandro Cano Alcalá, murió a la edad de 43 años en un accidente automovilístico en la carretera México-Querétaro, cuando regresaba de su trabajo el pasado lunes por la noche. Debido a la situación el diputado Alejandro Cano Alcalá decidió cancelar los compromisos que tenía en su agenda para acompañar a su familia en el funeral de su hermano quien fue velado en Funerales Modernos. Cano Alcalá recibió condolencias de sus colegas y colaboradores, así como de diversos actores políticos que se congregaron para darle el pésame al diputado local quien es emanado del Partido Acción Nacional. (DQ, 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- OCIO. Los panistas encontraron una forma de responder a los priístas que critican a Pancho Domínguez por viajar a España, con las publicaciones en redes sociales de Gerardo Reyes, actual coordinador estatal de Seguimiento Gubernamental, quien no se aguantó las ganas ni el ego de presumir el viaje de vacaciones que se pagó a la Copa Mundial de Brasil. Solito se puso el dedo en la frente y ahora le preguntan "¿quién pompó?". (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- De la serie "El Mundial nos Taparé los Ojos" llega una mejor trama de truculentas proposiciones de negocios. Luego de que nos repitieron que la copa del mundo de futbol nos alejaría de la realidad y con esto mentes perversas nos robarían el petróleo, pues ahora nos resulta que una legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la exfuncionaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Purificación Carpinteyro, fue "alambreada" y dieron a conocer una grabación donde se escucha

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

una conversación con un funcionario de una empresa al que le propone hacer negocios con los cuales se "sacarán la Lotería". En la conversación la diputada perredista Purificación Carpineyro le propone al empresario que hagan un negocio multinivel de televisión de paga, internet, a costos fijos y mínimos y con una sola factura. Le asegura y trata de convencer que no se necesitan fierros. La legisladora le hace ver la urgencia del "negocio" por el momento de la ley de Telecomunicaciones y le asegura que incluso pueden mostrar la misma carpeta de modelo de negocio que le vendieron a una televisora. Ingenioso y ganador puede ser el negocio de la legisladora y es que eso de comprar minutos en telefonía, video e internet y revenderlos sin la necesidad de contar con infraestructura y además bajo el esquema de "multinivel" en donde los que más ganan son los primeros, como tratándose de la venta de cosméticos. Novedoso y ganador. Nada tendría de extraño proponer un negocio donde tal vez el consumidor final sea el beneficiado; lo inmoral es proponer la idea a un empresario, cuando la diputada es parte de la comisión de que dictaminará la ley en materia de telecomunicaciones y donde además se cruzan tantos intereses. Por algo los perredistas nos pedían estar al pendiente de los dictámenes de leyes secundarias, antes de ponerle tanta atención a los encuentros futboleros y es que bien sabían que nos podían meter gol. Obviamente la legisladora ya salió a decir que lo único que se busca es generar mayor competencia en el sector y que no tiene nada que ver con negocios ilícitos, yo nada más le invito a que le eche un vistazo al Youtube, busque "La red es Nuestra" y saque sus conclusiones. DE REBOTE. El lunes después del disfrutar en compañía de ciudadanos el encuentro de fútbol de la Selección Nacional, el Gobernador del Estado y el Presidente Municipal de Querétaro, hicieron un recorrido por diferentes puntos de la ciudad para constatar la intensidad de las afectaciones por la lluvia y seguir tomando decisiones para solucionar los problemas; habrá más inversión de manera conjunta y resultados que no podrán esperar. (DQ, 1)

****ASTERISCOS****

Nacional. Querétaro y otras tres entidades se convirtieron en noticia nacional porque son los estados que aún no concluyen el proceso de armonización de las reformas político-electoral de carácter federal a la constitución local. Sin embargo, el presidente de la mesa directiva de la 57 legislatura, Braulio Guerra Urbiola ha asegurado que se tendrá antes del plazo establecido para tal fin, que vence el próximo lunes. Se atrasaron –dijo– porque los diputados fueron más allá de la armonización. Relevo- En las filas del Partido Acción Nacional, mientras tanto, hay quienes piensan que con miras al proceso comicial del año venidero, es menester reforzar algunos puestos que serán clave antes, durante y después de la jornada. Uno de ellos es la representación partidista ante el Instituto Electoral de Querétaro. Aun cuando Martín Arango ha realizado buen trabajo, es necesario tener ahí a alguien con mayor experiencia en estas lides. Por eso es que el nombre de Greco Rosas Méndez suena. Costumbre- Quizá resignados a dejar su cargo en el Instituto Electoral de Querétaro, sus consejeros optaron, nuevamente, por sancionar con una amonestación pública al Partido de la Revolución Democrática. La causa, también reiterada, tiene que ver con las irregularidades derivadas de sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013. Muy seguramente, como ha sucedido en las ocasiones anteriores, el partido dirigido por Carlos Lázaro Sánchez impugnará la resolución. ¿Independientes? Unas 60 organizaciones queretanas han iniciado la promoción, para el próximo proceso electoral, del registro de candidatos independientes de los partidos políticos. Dicen que quieren hacer que la ciudadanía haga uso del derecho de registrar candidaturas sin partidos políticos. La duda nace al constatar que entre los promotores se encuentran personas como Connie Herrera, militante del PRI y lideresa de la organización política estatal "Alianza Ciudadana". ¿O sea? Informes- Todo está listo para que los gobiernos municipales y los representantes de los tres poderes del gobierno, rindan sus correspondientes informes de actividades del último año de ejercicio. Por eso es que los diputados corrieron la cortesía al gobernador del estado, José Calzada Roviroso, de invitarlo al suyo. Los legisladores se reunieron ayer, para tal fin, con el titular del Poder Ejecutivo del estado. El informe del Congreso se realizará entre el 12 y el 23 de julio, según

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

nos dicen. Oportuna- Inició la cuenta regresiva para el cambio de administraciones gubernamentales; por eso, la Universidad Autónoma de Querétaro emitió la convocatoria para el diplomado “Procesos de Entrega Recepción”. El objetivo –claro está- es brindar a los servidores públicos del orden municipal y estatal los conocimientos para el proceso de entrega recepción de la administración pública, y para la prevención y en su caso solución, de las observaciones derivadas de estos procedimientos. Preparación- Como parte del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, impulsado por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se inaugura hoy miércoles el primer Encuentro Nacional de Prevención Social “La Seguridad la Construimos Todos”. Su objetivo es capacitar el mayor número posible de personas, en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia. Se realiza en el Centro de Negocios de la UAQ ubicado en Juriquilla. (AM, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Algunos priistas que vivieron sus glorias en la pasada administración de CORREGIDORA, quisieron escamotear méritos a RICARDO ASTUDILLO para recuperar ese importante municipio. No pasó mucho tiempo cuando los jóvenes que trabajaron con CARMELO MENDIETA recibieron el llamado de la dirigencia estatal: O se alinean o se van. No se aceptarán patadas por debajo de la mesa, fue el mensaje. Agua de Balvanera para la fregadera. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

El vínculo calderonista: Sabino. Pieza estratégica. Mario Ávila Lizárraga “dejó” la Subdirección de Mantenimiento y Logística de la Dirección de Servicios Marinos de Pemex Exploración y Producción a las cero horas del 1 de diciembre de 2012. Y digo “dejó”, porque el 5 de diciembre, cuando supuestamente ya no tenía cargo ni autoridad dentro de la paraestatal, se apersonó en la que fuera su oficina y firmó una adenda al contrato 428237855 que Petróleos Mexicanos suscribió con Oceanografía para el periodo 2007-2010. Originalmente, el contrato era por 834 millones 481 mil 945 pesos, con fecha de inicio el 26 de enero de 2008 y terminación el 27 de marzo de 2011, pero con la modificación del 5 de febrero, subió 100 millones de pesos más. Una semana antes, el 28 de noviembre de 2012, de acuerdo con la información del portal de transparencia, la Coordinación de Servicios Marinos de Pemex y Oceanografía firmaron un contrato de dos años para el Mantenimiento y Apoyo de las Actividades de Perforación en Plataformas Marinas en el Golfo de México, por un monto de mil 130 millones 235 mil 452 pesos. Y hay más: el 25 de octubre, la Coordinación de Servicios Marinos de Pemex y Oceanografía firmaron otros tres contratos: dos por 16 millones 359 mil 109 dólares y uno más por 17 millones 314 mil 311 dólares. Así, entre los años 2000 y 2012, Pemex otorgó 106 contratos a Oceanografía por alrededor de 46 mil millones de pesos. Esto, por no hablar de los 450 millones de dólares defraudados a Banamex. El caso es público y lo documentó el actual director de Pemex, Emilio Lozoya, quien informó que por ello se inició un proceso administrativo que destapó el escandaloso fraude contra Banamex por parte del grupo encabezado por Amado Yáñez. Bueno, en este espacio le conté las declaraciones del controvertido empresario y ex dueño de Gallos, en el sentido de que Martín Díaz, su ex socio y ex amigo, habría fraguado la estafa a sus espaldas. Bueno, el señor Díaz ya declaró ante la PGR y da otra versión y literalmente lava la ropa sucia ante la autoridad. En su comparecencia, revelada por el periódico La Jornada este martes en una documentada nota firmada por el reportero Jesús Aranda, Martín Díaz Álvarez rechazó ser el responsable del fraude cometido en contra de la institución bancaria. En su declaración rendida ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), Díaz Álvarez negó formar parte del grupo que fraguó el desfalco en contra de la institución bancaria, y destaca que a partir de la llegada del “amigo” de Yáñez, Mario Ávila Lizárraga (que también fue candidato

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

al Gobierno de Campeche apoyado por la familia de Juan Camilo Mouriño), a la Subdirección de Mantenimiento y Logística de Petróleos Mexicanos (Pemex), “los contratos comenzaron a fluir de forma inesperada, irreal e increíble, donde 100 por ciento de la flota con la que se contaba o contrataba directamente el ingeniero Yáñez era puesta en algún contrato de forma inmediata”. Díaz Álvarez –señala La Jornada- insistió en que su relación con el dueño de Oceanografía fue regulada mediante un contrato de prestación de servicios, que no fue socio y que nunca manejó operaciones financieras, administrativas o de negocios de Oceanografía, porque sus servicios estaban limitados “a la asesoría en materia financiera”, aseveró: “Amado Yáñez o su gente consiguieron con Pemex cartas que yo nunca había visto que algún funcionario de la paraestatal emitiera, en donde se culpaban ellos por estas irregularidades sobre facturas y estimaciones”. Díaz Álvarez señaló que desde diciembre de 2012 se desvinculó totalmente de Oceanografía y que se fue a Querétaro para crear Libertad Servicios Financieros, a raíz de las imputaciones de “mala gestión que tiene el señor Yáñez” y que dañó, sostuvo, su reputación. “No dudo que Yáñez haya tenido participación en los medios de comunicación en el mes de febrero, cuando comenzaron los ataques a mi persona”, indicó, y cuestionó la declaración ministerial del dueño de Oceanografía del 2 de mayo pasado, en la que lo acusó de ser el responsable del fraude a Banamex. “Todas y cada una de las operaciones que hizo Oceanografía las autorizó él (Yáñez), y usó brazos derechos, como Leonardo Olavarrieta, Jorge Terán, Joaquín García y Alberto Duarte; ellos son los verdaderos operadores de la compañía, los brazos y los tentáculos que Amado utiliza para perpetrar o realizar las operaciones que piensa”. Y se suelta: “... Parece increíble que se preste la autoridad siquiera a escuchar a unas personas que tienen cero credibilidad en su forma de actuar de años”, y retó a que el dueño de Oceanografía presente “una prueba, una firma mía en cualquier documento” y que compruebe que él gestionaba “este tipo de operaciones fraudulentas o falseadas para defraudar al banco”. Como si Martín Díaz nunca hubiera sospechado lo que pasaba en Oceanografía, sugiere: “... La autoridad lo que debería hacer es buscar el rastro de ese dinero, saber quién tiene esos más de 500 millones y cómo se esfumaron; saber quién los autorizó para poder usarlos, porque ciertamente yo no tengo firmas en ninguna chequera ni tengo un centavo producto de este fraude”. En su declaración, Díaz Álvarez dijo también que “un tema superálvido”, al que llamó “el monstruo de siete cabezas”, fue la situación fiscal de la compañía, “debido a la falta de control y de registros contables auditables, así como el pago al SAT, IMSS e Infonavit”. Temas en los que, aseguró, no tiene nada que aportar, porque esos asuntos Yáñez se los encargó a Zaidel Terán Sandoval y a Oliver Fernández Mena. Como la mafia. Como la hidra. **-OÍDO EN EL 1810-** Confirmado. Como dijimos aquí la semana pasada, Jesús Murillo Karam fue citado por la Comisión Oceanografía de la Cámara de Diputados. El procurador tendrá que explicar el excelente trato que le han dado al delincuente de cuello blanco, Amado Yáñez y el por qué no ha pisado la cárcel. Ya se imaginará usted las causas. **-¡PREEEEPAREN!** Puntual. Muy sólido, Enrique González González avanza en el fortalecimiento de su proyecto político, a pesar de las críticas de quienes piensan a la antigüita y no entienden que su tiempo ya pasó y que ya no pueden truncar carreras nomás porque sí o a través de golpeteo mediático. Un delegado de primera. **-¡AAPUNTEN!** Todo listo. El embajador ante la Santa Sede, Mariano Palacios Alcocer, dio más detalles sobre la exclusiva de PLAZA DE ARMAS: la visita del secretario de Estado, Pietro Parolin, será el 14 y 15 de julio (un día después de que concluya el Mundial) para participar en el Seminario de Migración y Desarrollo organizado por la cancillería mexicana y que cuenta con el apoyo de la Pontificia Academia para las Ciencias Sociales, cuyo canciller, el argentino Marcelo Sánchez Sorondo, también viajará a México. La apertura estará encabezada por el canciller José Antonio Meade. Entre los participantes destacan el ex canciller Luis Ernesto Derbez, el economista estadounidense Jeffrey Sachs; el presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, Carlos Aguiar Retes; el Arzobispo de Los Ángeles, José Gómez y el Arzobispo de Tijuana, Rafael Romo Muñoz. Ahí estaremos. **-¡FUEGO!** TUCOP. Una nueva organización se gesta en las entrañas del PAN: Todos Unidos Contra Pancho está integrada por regidores, diputados locales y federales, una senadora, parte del CEN estatal y un queretano encumbrado en la dirigencia nacional. Que no lo dejarán llegar. (PA, 2)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

BAJO RESERVA

OBRAS. El día de ayer por la tarde, el edil de Corregidora, **Antonio Zapata**, realizó, junto con directivos de medios de comunicación, un recorrido por las principales obras de urbanización y de recreación que se tienen en las diferentes delegaciones de la demarcación. En varias colonias se pudo apreciar la generación de nuevos parques equipados con aparatos para hacer ejercicio al aire libre, canchas de futbol y hasta pistas de patinar. El alcalde comentó a los presentes que también se dotarán de centros de desarrollo humano en algunas colonias, lo que antes se conocían como casas de cultura donde se darán diferentes cursos a adultos mayores y niños a cualquier hora del día. **RESPALDO.** Los empresarios de Querétaro se han convertido en auténticos promotores del turismo en Querétaro, pues entre mayor es la cantidad de visitantes que acuden al estado mayor ganancia hay para quienes se dedican a ofrecer servicios de hospedaje, transporte y entretenimiento. Lo anterior se menciona porque el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en el estado, **Roberto Ruiz Hernández**, quien ha impulsado esta actividad en otros estados de la República, promoviendo a Querétaro como un destino atractivo. El presidente de Canaco ha sido reconocido por los agremiados por su solidaridad durante este año, en el cual el crecimiento va lento. **CONVIVENCIA.** Aprovechando que el gobernador de Querétaro, **José Calzada Rovirosa**, acude a ver los partidos de futbol en Plaza de Armas en la megapantalla que se instaló para dicho fin, varios ciudadanos se han acercado al mandatario para platicar y entregarle desde solicitudes de apoyo, sugerencias hasta felicitaciones. El gobernador ha recibido en el lugar a decenas de personas quienes esperan que llegue el medio tiempo durante el partido para acercarse. Destaca que este tipo de actividades han logrado mayor cercanía de Calzada Rovirosa hacia la población, pues se le ve compartiendo el tiempo no solo con su equipo de trabajo, sino también con su familia y los queretanos. **DETALLES.** Al darse a conocer el proyecto sobre la Ciudad de la Salud también se reveló la creación de un parque ecológico el cual estará ubicado dentro del complejo sanitario. Por el secretario de Desarrollo Sustentable, **Marcelo López Sánchez**, sabemos que este parque aportará áreas verdes y aire limpio a la zona, sin embargo aún no se han presentado los planos, la maqueta y demás detalles. Ya hay varios inversionistas apuntados para formar parte de esta megaobra. Esperemos que dentro de poco se den a conocer los detalles ya que el proyecto es de largo plazo, es decir, serán futuras administraciones las que consoliden esta idea. **ACTIVA.** A la Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo (PT) en Querétaro, **Alicia Colchado Ariza**, este año se le ha visto como invitada en algunos eventos organizados por las universidades y gobierno municipales, lo que envía una señal de que se ha consolidado como una figura de oposición pero con diálogo y respeto. Hace poco, ella inició la formación de mujeres militantes para impulsar su participación política. Se destacó por su esfuerzo para recuperar el registro estatal ya que la activista es una firme creyente de la política que se ejerce con una visión femenina. En algunos sectores de la izquierda, como los sindicatos y asociaciones civiles, la tienen en alta estima. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2014

	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



Analizarán reforma político electoral

Alistan foro sobre paridad de género en candidaturas

Autoridades buscan mayor equidad en comicios de 2015

Norma Ayala

Debido a la necesidad de generar en las elecciones de 2015 una equidad entre hombres y mujeres en las candidaturas, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Instituto Nacional de Elecciones (INE), llevarán a cabo el próximo 10 y 11 de julio el segundo foro *Género y Democracia*, a través del cual se abordarán temas relacionados con el porcentaje 50-50 que deben cumplir los partidos políticos.

La vocal presidenta en Querétaro del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, afirmó que incluso cuando en cada proceso electoral se toca el tema de la paridad, ésta no se consolida. Lo más cercano a ese objetivo, dijo, fueron las elecciones de 2012, en donde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de una sentencia, obligó a los partidos a registrar candidaturas en porcentajes del 40-60.

"Con este logro se llegó al 38% de representación femenina en la Cá-

mara de Diputados y al 32% en la Cámara de Senadores, lamentablemente no ocurrió lo mismo en la entidad, en donde después del proceso local únicamente resultaron electas como diputadas, dos de 25 espacios en el Legislativo de esta entidad", aseveró Pérez Mendoza.

La funcionaria señaló que esta situación se reglamentará por la aprobación de la reforma político electoral en Querétaro, con la posibilidad de que en igualdad de circunstancias hombres y mujeres tengan acceso a las candidaturas de diputaciones y ayuntamientos.

"Que se haga realidad lo que hoy la ley establece, depende de la participación de las mujeres, que deje de ser letra muerta en la ley, porque la ley establece que no se le podrán dar a la mujer distritos que hayan perdido históricamente los partidos, y si en Querétaro hay cuatro distritos y si hacen un análisis, sabrán dar la batalla en alguno que puedan ganar porque hay posibilidades", refirió.

Al respecto, la presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles, aseguró que el foro *Género y democracia, de la paridad normativa a la paridad sustantiva*, busca generar un espacio de análisis sobre el impacto de la reforma político electoral de 2014 en ma-

tería de paridad de género. "En los próximos comicios electorales se buscará enfocar la igualdad como la garantía del ejercicio pleno de un derecho fundamental de ciudadanía, el derecho efectivo de la mujer a ser votada, en este sentido, estamos convencidos de la importancia de promover el estudio sobre el tema, de la paridad de género en las candidaturas en los poderes legislativos y diferentes órganos de gobierno", acotó.

En 2012 el TEPJF obligó a los partidos políticos a registrar candidaturas en porcentajes del 40-60

Las sedes para el desarrollo de este foro serán el auditorio del Centro Cívico, en donde el 10 de julio a las 10:30 de la mañana se llevará a cabo la inauguración del evento con una conferencia magistral a cargo de la magistrada del TEPJF, María del Carmen

Alanís Figueroa.

El foro será clausurado el 11 de julio con una conferencia magistral del actual presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova Vianello, con el tema: *Reto de las instituciones electorales frente al tema de la paridad*. Además, se llevarán a cabo cuatro paneles, en donde se abordarán temas fundamentales como: La paridad de género en América Latina y Europa, haciendo con ello un comparativo de los avances que han tenido los países del continente y los europeos.



SEMANARIOS

Economista

REVISTAS

DISCUSIÓN

Alistan foro sobre
paridad de género

El próximo 10 y 11 de julio se llevará a cabo el "II Foro Género y Democracia, de la paridad normativa a la paridad sustantiva". La diputada Beatriz Marmolejo Rojas, mencionó que con lo aprobado hay "un avance muy importante en la normatividad al reformar la constitución local e incluir la paridad de género para las candidaturas". (A. Patiño)



Reformas, equidad y elecciones

► Lideresas sociales y políticas convocaron al "Segundo Foro Género y Democracia, de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva"

Pág. 16

OBTURE PRESS AGENCY

Utilizaban camisas con el nombre del titular de la dependencia

Consejeros electorales investigarán actos anticipados de campaña



SIETE FOTO

IRÁN HERNÁNDEZ

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles, informó que los

consejeros acordaron investigar de oficio presuntos actos anticipados de campaña del director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, Héctor González. “El asunto de la Comisión

» Yolanda Elías Calles, presidenta del Consejo General del IEQ, señaló que se iniciará el procedimiento de oficio, por presuntos actos de Héctor González, director de la Comisión Estatal de Agua (CEA), en Corregidora

Estatal de Aguas lo que se acordó el lunes entre consejeros electorales, fue que a raíz de una solicitud del Partido Acción Nacional presentada por una vía diversa, ésta sí apegada a lo que establecen nuestras leyes. Se puso ayer a disposición de la Secretaría Ejecutiva el expediente para que se valore integrar un expediente si hay los elementos suficientes para proceder de oficio”.

Comentó que fue Martín Arango, representante del PAN en el IEQ, quien presentó un escrito para solicitar se atienda la denuncia, documento que aceptaron cuatro de siete consejeros. “En eso estamos, son eta-

pas procedimentales, la Ley es la que nos marca diversos pasos y somos respetuosos porque el marco legal para nosotros es un guión, y apegarnos a las instituciones es lo que da garantía de legalidad a la toma de decisiones”.

La secretaria ejecutiva del IEQ, María Esperanza Vega, no quiso adelantar las pruebas que presentó Acción Nacional, hasta que analice a fondo los documentos.

Cabe mencionar que el blanquiazul denunció que empleados de la CEA utilizaban camisas con el nombre de Héctor González, durante la realización de eventos.



SIEFOTO

IRÁN HERNÁNDEZ

A fin de evitar que la participación de las mujeres en la política sea una fantasía, el Instituto Nacional de Elecciones en conjunto con el Instituto Electoral de Querétaro, la LVII Legislatura y la Universidad Autónoma de Querétaro, realizarán el segundo foro “Género y Democracia, de la paridad normativa a la paridad Sustantiva”, el próximo 10 y 11 de julio.

Este foro está dirigido a mujeres interesadas en el tema de la equidad de género en los cargos de elección popular y se realizará en dos sedes, el centro cívico y la UAQ.

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional de Elecciones en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, destacó que luego de la aprobación de la reforma Constitucional, la paridad de género es una realidad y obligación de los partidos políticos.

“La semana pasada tuvimos una actividad muy importante en la legislatura, que viene a apoyar en el rezago, Querétaro es el penúltimo lugar en la participación de las mujeres en la

Realizarán segundo foro “Género y Democracia”

vida política”.

Aseveró que se contará con un equilibrio de género en la cámara de diputados, en el Tribunal Superior de Justicia y en los ayuntamientos.

Yolanda Elias Calles, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), añadió que este organismo está comprometido con la consolidación de la perspectiva de género.

“Se reconoce que para construir una sociedad incluyente se requiere de la paridad de género, estamos convencidas de que es importante promover estudio de la paridad de género entre las organizaciones civiles, estudiantes y público en general”.

Dio a conocer que este evento es para el público en general que quiera conocer la legislación recién aprobada en materia electoral.

Cabe mencionar que las conferencias magistrales estarán a cargo del doctor Lorenzo Córdoba, la cual lleva por título “El reto de las instituciones electorales frente al reto de la paridad”, además de otra ponencia de María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Poder Judicial de la Federación.

SiGueho

PARIDAD DE GÉNERO

DE LA NORMATIVIDAD A LA SUSTANTIVA, PIDEN

No son concesiones, sino derechos que siempre han estado establecidos y que nos ha costado trabajo reconocer, dijo la vocal del INE



Sibveho

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

Mujeres representantes de organismos públicos, académicos y electorales, piden transitar de la paridad de género normativa a la sustantiva.

En el marco de la presentación del Segundo Foro Género y Democracia, que se llevará a cabo el 10 y 11 de julio próximos, la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, destacó la importancia de continuar trabajando en pro de los avances para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Reconoció que hoy en día se logró que en la Constitución federal y en la local, se reglamente la posibilidad de que en igualdad de circunstancias, hombres y mujeres tengan acceso a candidaturas.

"Reconociendo el paso que da más allá la Legislatura del estado, al llevar esta paridad no solo al ámbito del Poder Legislativo, sino también a los ayuntamientos", afirmó.

Pero ello, agregó, no son concesiones, sino derechos que siempre han estado establecidos y que nos ha costado trabajo reconocer. Por tanto, Pérez Mendoza pidió hacer un esfuerzo de reflexión a todas y a todos, para lograr transitar de la paridad normativa a la paridad sustantiva.

En su oportunidad, la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó que el espíritu de la reforma política, conforme a los propósitos del Constituyente Permanente, abre nuevos cauces para la consolidación de la democracia.

Indicó que en las próximas comisiones electorales se buscará enfocar la igualdad como la garantía del ejercicio pleno de un derecho fundamental de ciudadanía, el derecho efectivo de la mujer a ser votada.

En este sentido, destacó la importancia de promover el estudio sobre el tema de la paridad de género en las candidaturas a los poderes legislativo y los diferentes órganos de gobierno entre el público en general.

La coordinadora del Programa Interdisciplinario de

Estudios de Género de la UAQ, Martha Patricia Aguilar Medina, subrayó la importancia de difundir los derechos políticos de las mujeres, para fomentar su participación.

Señaló que la paridad de género podría considerarse una fantasía si se alude a la serie de subterfugios que los partidos políticos utilizan -a pesar de las leyes- para evitar la participación de las mujeres.

Reconoció que en Querétaro es un logro enorme la aprobación de la paridad de género para garantizar las candidaturas para mujeres. Sin embargo, pese a que a nivel nacional, incre-

mentó de 49 a 62 millones el presupuesto para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres, éstas no participan.

El Segundo Foro "Género y Democracia", es organizado por el IEQ, el INE, el Municipio de Querétaro, la LVII Legislatura del estado, la Unidad de Género de la UAQ y el Instituto Queretano de las Mujeres, con el objetivo de generar un espacio de análisis y discusión sobre la reforma político-electoral, en materia de paridad de géneros.

El foro contempla la realización de tres conferencias ma-

gistrales, tres paneles y la presentación del libro 'Cuota de género. Una sentencia histórica', actividades que tendrán lugar en el auditorio del Centro Cívico del municipio de Querétaro -10 de julio- y el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ -11 de julio-.

Estuvieron presentes la diputada Beatriz Marmolejo Rojas, presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables; la directora general del IQM, Lourdes Alcántara de la Torre; y la directora del Instituto Municipal de las Mujeres, María Marisol Kuri.

RENSA

DE ELLAS DEPENDE LA PARIDAD

Candidatas obligadas a demostrar su talento

► Anuncia Ana Lilia Pérez congreso "Género y Democracia" en julio

por **Aimée Pacheco**

Que la paridad de género en candidaturas a cargos públicos y que estos se ganen dependerá de que las mujeres participen, pero también de que tengan la preparación y los conocimientos para acceder a esos puestos, consideró la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, al anunciar el foro Género y Democracia el cual será celebrado en esta ciudad, con la participación de mujeres involucradas en la política y procedentes de distintos países.

"El hecho de que la paridad de género sea o no una farsa, de un factor fundamental, que tanto al interior de los partidos políticos, como toda la sociedad organizada, promovamos la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones", dijo al agregar que las mujeres a su vez, tendrán que tener una participación decidida, donde además exista conocimiento, capacidad y talento.

Dijo que la misma ley prohíbe que los partidos asignen candidaturas a las mujeres en distritos que históricamente han perdido; "que (la paridad) deje de ser letra muerta en la ley, depende de las mujeres. Que se quieran involucrar en el proceso electoral, porque la ley establece que no se le podrán dar a las mujeres distritos que históricamente ha-

yan perdido los partidos políticos".

En el caso de Querétaro, señaló que si existen cuatro distritos federales, las candidaturas deberán distribuirse por igual entre aquellos que son competidos y los que se gana, para que puedan postular a mujeres que puedan "dar la batalla en un distrito que pueden ganar porque hay posibilidades", y enfatizó que el hecho de ganar, dependerá del voto de los ciudadanos.

Acompañada por representantes del municipio de Querétaro, de la Legislatura; especialistas de la Unidad de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro, del Instituto Queretano de la Mujer y el Instituto Electoral de Querétaro, anunció que la realización de dicho foro será los días 10 y 11 de junio tanto en el auditorio del Centro Cívico como en el auditorio Fernando Díaz Ramírez.

Por su parte, la presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que dentro de este foro habrá dos conferencias magistrales, una a cargo de la maestra María del Carmen Alanís Figueroa -actualmente magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación- y otra del actual presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

La diputada Beatriz Marmolejo Rojas, presi-



ANUNCIAN FORO sobre Género y Democracia, el cual contará con la presencia de la maestra María del Carmen Alanís Figueroa -actual magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

denta de la Comisión de Igualdad de Género, Grupos Vulnerables y Discriminados de la Legislatura, destacó que con lo aprobado hay “un avance muy importante en la normatividad al reformar la constitución local, e incluir la paridad de género para las candidaturas tanto para la legislatura como los ayuntamientos, aquí en el estado de Querétaro”.

Ana Lilia Pérez recordó que la ley contempla que la paridad se dé en las legislaturas y regidurías, lo cual es significativo cuando sólo existe hoy el 8 por ciento de representación; sin embargo, consideró importante transitar a esa paridad, no sólo en cargos de elección sino en el propio espacio del poder Ejecutivo.

“La participación política de la mujer es un te-

ma en que se ha avanzado no solamente a nivel estado sino a nivel país, a nivel nación, ha sido el logro de una lucha de las mujeres que han impulsado, el tema de su preparación para tener una participación digna, seguimos trabajando cada una desde nuestro ámbito. Creo que es un tema en que nos queda mucho trabajo por hacer, pero se ha tenido un gran avance”.

La convocatoria a las mujeres, dijo, es que participen en los procesos electorales como candidatas pero además, apoyando a las candidatas en sus campañas, como representantes de los partidos políticos y los candidatos en los consejos locales y distritales, y como observadoras electorales; y acudiendo a votar el día de los comicios.

Siguelo

GARANTIZADA AUTONOMÍA: INE

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, aseguró que está garantizada la autonomía del instituto para elegir a los 126 consejeros de los 18 estados del país.

Indicó que en la convocatoria publicada este lunes, el Consejo General del INE ya estableció las reglas del juego para la designación de consejeros en las entidades federativas que el próximo año tendrán proceso electoral.

"Va establecieron qué es lo que van hacer para -de una u otra manera- garantizar la autonomía, que como instituto encargado de organizar las elecciones a nivel nacional, les otorga la propia ley", agregó.

Puntualizó que la convocatoria es abierta y pública, y por tanto podrán participar las y los ciudadanos, así como los actuales consejeros electorales del Instituto Electoral de Querétaro, que cumplan con los requisitos.

Detalló que es una convocatoria que consta de diferentes etapas y que inicia con la recepción de la documentación requerida a partir del lunes 7 al viernes 11 julio, y además del 14 y 15 del mismo mes de 08:30 de la mañana a 4 de la tarde.

En Querétaro, los lugares para entregar la documentación son: las cuatro juntas distritales ubicadas en San Juan del Río, Cadereyta, Querétaro, además de la oficina central de la Secretaría Ejecutiva.

"Una vez que se cierre el plazo, haremos llegar estos expedientes a la Secretaría Ejecutiva, quien a su vez, los entregará a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, integrada por cuatro consejeros del Consejo General del INE, que revisarán los expedientes y determinarán quién cumple con los requisitos", explicó.

Agregó que la siguiente etapa, será la realización de un examen de conocimientos que será aplicado el día 2 de agosto, y quienes lo aprueben pasarán a un ensayo presencial sobre temas político electorales.

Posteriormente, se llevará a cabo una revisión curricular y finalmente pasar a la etapa de entrevistas y definición de los seleccionados.

POR VERÓNICA RUIZ

Abren convocatoria para INE queretano

Ulises Villar

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó que la convocatoria que presentó el Instituto Nacional Electoral para formar al nuevo consejo electoral de esa delegación en la entidad, ya fue dada a conocer para toda la ciudadanía que cumpla con los requisitos por lo que el inicio de la entrega de documentación empieza el 7 de julio y se tendrá hasta el 30 de septiembre como fecha límite de entrega de solicitudes.

"El viernes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la convocatoria a través de la cual se está haciendo un llamado a los y las ciudadanos que quieran participar en todo el proceso de selección para la designación de consejeros y consejeras electorales al órgano máximo de dirección del organismo público local en el estado de Querétaro", explicó la funcionaria electoral.

En Querétaro, están haciendo gestiones para que la convocatoria sea publicada en la Sombra de Arteaga y, a partir de esa fecha, se pueda estar recibiendo toda la documentación de los interesados.

"Es una convocatoria que consta de diferentes etapas. La primera de ellas tiene que ver con el proceso de difusión;

la selección que inicia con la recepción de la documentación que se va a llevar a cabo en todos las oficinas del Instituto Nacional Electoral en el caso particular de Querétaro en la junta local, así como en las cuatro juntas distritales de San Juan del Río, Cadereyta, y las dos juntas en el municipio de Querétaro".

La recepción de documentos iniciará a partir del 7 de julio en un horario de 8:30 am a cuatro de la tarde, para que, una vez que se tengan todos los expedientes y se cierre el plazo, toda esta información se envíe a la secretaria ejecutiva, quien la entregará a la Comisión de Vinculación con los organismos públicos locales, quienes revisarán los expedientes y determinarán quien cumple con los requisitos establecidos en la ley para seguir en el desarrollo del concurso.

La siguiente etapa consiste en la realización de un examen de conocimientos que será aplicado el 2 de agosto y, una vez que se tengan los resultados, quienes aprueben el examen deberán realizar un ensayo presencial sobre temas político electorales.

"Para quienes logren aprobar esta etapa accederán a la etapa de la revisión curricular, esto para hacer una análisis de quienes son los aspirantes y cuáles son sus antecedentes académicos, laborales, de participación en la sociedad civil, trabajos de investigación y revisar la identidad con respecto al cargo y de ahí se van a la etapa de entrevista

y la definición se hará a más tardar el 30 de septiembre como lo mandata la Constitución y la ley general de instituciones y procedimientos electorales".

De acuerdo a Ana Lilia Pérez Mendoza, la convocatoria es pública, abierta y dirigida a todos los ciudadanos que quieran participar en ella, por lo que los actuales consejeros pueden acceder al procedimiento de elección, ya que las restricciones van en el sentido político, como no haber sido dirigente municipal estatal de algún partido.

EN CUERPO
PROCESO DE SELECCIÓN

07

De julio comenzará la recepción de documentos en las juntas del INE.

02

De agosto se aplicará un examen de conocimientos a los aspirantes.

Comenta esta nota en
amqueretaro.com

Inicia competencia para consejeros del INE local

por **Aimée Pacheco**

El 30 de septiembre es la fecha límite para la designación de los consejeros del órgano local del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó la vocal ejecutiva Ana Lilia Pérez Mendoza, al señalar que fue aprobada y está en difusión la convocatoria para que se postulen los ciudadanos interesados en formar parte del nuevo Consejo y participen en este proceso que inicia con la recepción de documentos a partir del 7 de julio y hasta el viernes 11, y los días 14 y 15 del mismo mes.

Dijo que una vez que se cuente con los expedientes, los cuales se recibirán en las fechas indicadas, en horario de 8:30 a 16 horas en las oficinas del INE.

Estos se harán llegar a la secretaría ejecutiva, que a su vez lo entregará a la Comisión de Vinculación con los organismos públicos locales.

Esa comisión, dijo estará integrada por cuatro consejeros del Consejo General del INE, quienes revisarán los expedientes y determinarán quién cumple con los requisitos establecidos en la ley, para seguir en el desahogo del concurso.

“La siguiente etapa es un examen de conocimientos que será aplicado el día 2 de agosto, la fecha es impro-

rrogable. Aprobado el examen, viene otra etapa que es un ensayo presencial, con fecha determinada, los aspirantes acudirán al espacio que se designe, donde desarrollarán un tema político electoral, y aprobada esa etapa, viene la revisión curricular a cargo de esta comisión”.

Dijo que en esa etapa se hará un análisis de los antecedentes, académicos, curriculares, y de participación en la sociedad civil, trabajos de investigación, para determinar si son idóneos para el cargo y pasar a la etapa de las entrevistas.

“La elección se estará haciendo a más tardar el 30 de septiembre, como lo mandata la propia Constitución y la Ley General de instituciones y procedimientos electorales. Estamos en la etapa de difusión de la Convocatoria, ahí vienen todos los requisitos, y

nosotros fundamentalmente atentos a los ciudadanos que nos pidan informes, y atentos a cómo se van desarrollando cada una de las etapas para que nosotros intervengamos en la parte que nos corresponde”.

La convocatoria fue publicada a partir del pasado lunes en los estrados, en la página del INE, en la pági-

na de Internet del Instituto Electoral de Querétaro, y se está haciendo la gestión para que se publique en la Sombra de Arteaga que es el periódico oficial del estado.

“El proceso de selección inicia con la recepción de la documentación que vamos a llevar a cabo en todas las oficinas del INE, en el caso particular del estado de Querétaro, en la Junta local, en nuestras cuatro juntas distritales, San Juan del Río, Cadereyta, las dos que están en Querétaro y además en la secretaría ejecutiva en oficinas centrales”.

Se está haciendo un llamado, dijo, a las y los ciudadanos que quieran participar en todo el proceso de selección, para la designación de consejeros y consejeras al órgano máximo de dirección del organismo público local, en el estado de Querétaro.

“Los ciudadanos, las ciudadanas que quieran participar en este proceso pueden disponer de los documentos, la convocatoria integral, los lineamientos, en su conjunto en los portales, y en las oficinas”.

Ellos tienen disponible toda la información, acu-

“

*La siguiente
etapa es un
examen de
conocimientos
que será aplicado
el día 2 de agosto,
la fecha es
improrrogable.*

dir a nuestras oficinas, no lo han hecho, pero la convocatoria ya la tienen en sus manos, “la convocatoria es pública, es abierta y está dirigida a todas y todos los ciudadanos que quieran participar en ella, sin restricción, más que la que traen ahí: no ser funcionario público en ciertos espacios, no haber sido con cierta antigüedad, no ser dirigente municipal, estatal de ningún partido político, trae sus restricciones, pero en términos generales es una convocatoria pública abierta. Hay amplitud”, dijo al confirmar que los consejeros actuales del IEQ sí tienen posibilidades de participar.

“Las y los consejeros que integran el Consejo General del Instituto en cuyas manos está la designación de quienes van a dirigir en las entidades federativas, ya establecieron las reglas del juego en el contexto de qué harán para garantizar la autonomía que como instituto encargado de organizar las elecciones a nivel nacional, les otorga la propia ley”.

Abren proceso para consejeros electorales

Norma Ayala

De acuerdo con la vocal presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, la convocatoria para la selección de los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ya está abierta a la ciudadanía. Los funcionarios deberán ser elegidos antes del 30 de septiembre.

Pérez Mendoza comentó que la convocatoria fue publicada el pasado 23 de junio, en la página web del INE y del órgano electoral queretano, además de que aparecerá en *La Sombra de Arteaga*.

Detalló que la convocatoria consta de cinco etapas que deberán cubrir los aspirantes a consejeros, la primera, dijo, es la recepción de la documentación de los candidatos, proceso que

se llevará a cabo en todas las oficinas del INE.

Informó que los ciudadanos que quieran participar en el proceso deberán entregar su documentación del 7 de julio al 11 de julio y del 14 y 15 de ese mes en un horario de 8:30 de la mañana a cuatro de la tarde.

Una segunda etapa, narró, es la aplicación de un examen de conocimiento, que se ejecutará el 2 de agosto en el horario y sede de acuerdo con los datos publicados en la página de internet del INE, además de la notificación que se les hará a los aspirantes seleccionados.

La tercera etapa del proceso consiste en un ensayo presencial, en donde los participantes acudirán al espacio que define el INE para realizar un ensayo sobre temas de índole político electoral.

La última etapa, refirió, es la revisión curricular de los candidatos, en donde realizarán un análisis de quiénes son los aspirantes y cuáles son sus antecedentes académicos, laborales, de participación en la sociedad civil, entre otros.

“De ahí, se van a la etapa de entrevista y la definición se hará a más tardar el 30 de septiembre”, aseguró. En cuanto a si los actuales consejeros del IEQ han tenido un acercamiento con el INE para obtener información sobre la convocatoria, Pérez Mendoza afirmó que ya la tienen.

“Queremos dejar el mayor espacio posible para que quienes lleguen en la integración del nuevo Consejo General”

Yolanda Elías Calle,
presidenta del IEQ

Sibvelo

YOLANDA VALORA INSCRIBIRSE

La presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que la convocatoria que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de consejeros electorales, garantiza certeza, transparencia y autonomía.

Consideró que los términos de esta convocatoria, aseguran que se integrarán órganos de dirección -en los diferentes estados del país- con un perfil profesional y de conocimiento en la materia.

En este sentido, manifestó su beneplácito y confianza de que se respetará el espíritu del legislador para que se tomen decisiones con absoluta autonomía.

"Los diferentes pasos que están ahí establecidos, dan la certeza de absoluta transparencia y autonomía con la que se van a tomar las decisiones para integrar estos órganos", dijo.

Elías Calles Cantú dijo que en su caso, valorará si concursa o no en la convocatoria para la designación de 126 consejeros de organismos públicos electorales locales en los estados que tendrán comicios en el 2015.

Al respecto, dijo que son decisiones importantes que tendrá que conversar al interior del seno familiar y con sus compañeros consejeros electorales. "En cuanto valore con mis compañeros y mi familia, ya estaré en su momento, manifestando mi intención", dijo.

Aseguró que ante las nuevas disposiciones en materia electoral, el IEQ está listo para el proceso de entrega-recepción: todas las áreas del instituto, administrativas, operativas, técnicas y jurídica, están listas a partir del 30 de abril, lo que estamos haciendo es actualizar, pero el instituto está en orden".

"Nosotros estamos encargados de eso con absoluta responsabilidad, preparando al instituto para que quien llegue, llegue a hacer frente a los desafíos del inicio del proceso electoral que es en la primera semana del mes de octubre", añadió.

Afirmó que el IEQ no tiene presupuesto para la liquidación de consejeros electorales, por lo que habrán de atenerse a lo que disponga la ley, "pero no es un tema que esté en la mesa todavía".

POR VERÓNICA RUIZ

Abre convocatoria a consejeros el INE

Los integrantes electorales actuales podrían postularse, no es necesario que se separen de su cargo, señala Ana Lilia Pérez, vocal ejecutiva

Arlene Patiño

EL ECONOMISTA

LA VOCAL Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado, Ana Lilia Pérez Mendoza, dio a conocer que a partir del 7 de julio se recibirán las solicitudes de los aspirantes a ser representantes del órgano electoral del estado, en la que podrán participar los actuales consejeros locales.

Explicó que el viernes fue aprobada la convocatoria para conformar a los integrantes de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPEL's) por parte del Consejo General del INE.

"Esta convocatoria la publicamos a partir del lunes. Es una convocatoria que consta de diferentes etapas en la recepción de documentos que se va a llevar a cabo en todas las oficinas del INE en el estado y las juntas distritales", informó la vocal.

Se recibirán los documentos durante los días hábiles del 7 al 15 de julio de este año.

El siguiente procedimiento, detalló, será la entrega de los documentos a una comisión integrada por cuatro consejeros del INE, quienes revisarán los expedientes y determinarán quienes cumplen con los requisitos establecidos en la ley para seguir en el de-

7

DÍAS

estará abierta la recepción de documentos de quienes estén interesados en participar en la convocatoria del Instituto.

6

CONSEJEROS

electorales no han tomado una decisión con respecto a remitir sus papeles para la convocatoria y formar parte del INE.

sarrollo del concurso.

Posteriormente, los que sean aceptados realizarán un examen de conocimientos, el cual será aplicado el 2 de agosto en instituciones de educación, las cuales están por definirse.

"Aprobado el examen, viene una siguiente etapa que es un ensayo presencial en donde se determinará una fecha. Aprobada la etapa (anterior), viene la etapa de la revisión curricular", sostuvo la vocal.

La última etapa consistirá en una entrevista con los candidatos seleccionados. El resultado final se presentará el 30 de septiembre, justo antes del inicio del proceso electoral, concluyó.

CONSEJEROS

Con respecto a la participación de los actuales consejeros electorales, Pérez Mendoza evidenció que no es necesario que se separen del cargo para manifestar su interés en la conformación del organismo local.

El único consejero electoral actual que ha manifestado no estar interesado en la convocatoria es Alfredo Flores; los otros seis no han tomado una decisión aún o al menos no la han hecho pública.

arlene.patiño@eleconomista.mx

NO HAN DETERMINADO CONSEJEROS LOCALES PARTICIPACIÓN EN IEEQ

Será hoy cuando los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro tengan la oportunidad de dialogar sobre la elección de los nuevos integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informó Yolanda Elías Calles, presidenta del IEQ, con lo que se conocería si alguno de los siete consejeros tiene intención de participar en el proceso.

"Como organismo, un compromiso total como todo este cambio; de hecho la convocatoria está desde ayer publicada en la página del Instituto Electoral de Querétaro y los consejeros, no hemos platicado, nosotros tenemos reuniones los miércoles, y yo creo que eso los tocaremos mañana (hoy) al interior del Consejo".

En entrevista, la titular del IEQ dijo que este tema no ha sido platicado con sus compañeros, al recordar que ella podría tomar una decisión después del 7 de julio. Y es que, comentó, es una determinación que debe analizar, tanto de manera personal como con su familia, al recordar que ellos no pueden dejar la silla vacía hasta que se confirme el nuevo organismo. CANDHY ESCALANTE



FOTO: ARON COVALIU

La presidenta del Consejo decidirá en algunos días si participará en la convocatoria



SEMANARIOS

Economista

REVISTAS

IEQ carece de recursos para liquidación

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

A LOS consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no les preocupa que no se establezca un apartado para la liquidación de los trabajadores de dicho organismo.

De acuerdo con la presidente del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, este punto no se ha discutido al interior del organismo; sin embargo, el tema de la liquidación deberá de ser atendido conforme a las disposiciones legales que se determinen en la legislación secundaria de la reforma político electoral.

“Presupuesto para liquidaciones no hay, no hay en el Instituto. Desde luego habrá que atendernos a lo que disponga la ley, pero no es un tema que esté en la mesa todavía. Las disposiciones legales en la materia establecen cuál es la vía”, declaró.

Carlos Eguíarte Mereles, director general del organismo, será quien lleve a cabo la resolución de este aspecto, detalló.

Elías Calles Cantú aseguró que ya se encuentran listos para la entrega y recepción del Instituto.



SEMANARIOS

Economista

REVISTAS

La liquidación se atenderá conforme a las disposiciones legales de la reforma político electoral.

En este punto, explicó, al final de cada mes se hacen cortes que permiten contar con un panorama real de cómo está la situación financiera.

El trabajo de los consejeros se rá realizar una transición en orden y transparencia, agregó.

“Estamos encargándonos de eso para que quien llegue, llegue a hacer frente a los inicios del proceso electoral, que es en la primera semana de octubre”, sostuvo.

La presidenta del IEQ manifestó que es necesario realizar este procedimiento para que no haya sobresaltos en Querétaro, y que además “el adaptarnos al nuevo modelo electoral no signifique ningún inconveniente”.



IEQ se prepara para su entrega recepción

Por cambio en nombre de instituto se alista modificación para septiembre

Norma Ayala

La presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles, informó ayer que se alista la entrega-recepción de la dependencia, por el cambio de denominación a Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Aseguró que a los nuevos consejeros se les dará un instituto fuerte y completo el 30 de septiembre.

Aseveró que antes de la aprobación del cambio de denominación del instituto ya se trabajaba en la entrega-recepción, por ello todas las áreas están listas para la transición.

"Las áreas del instituto, administrativa, operativa, técnica y jurídica, están listas a partir del 30 de abril, actualizaremos al 30 de mayo y en esta ocasión actualizaremos al 30 de junio, lo que estamos haciendo es actualizar en orden todo el órgano electoral", acotó.

A órgano le toca transición

Comentó que de acuerdo con las disposiciones constitucionales, al órgano le toca realizar la etapa de transición, tanto en forma como en aspectos legales de fondo, con el objetivo de que los nuevos consejeros lleguen a hacer frente a los inicios de los procesos electorales que comienzan la primera semana de octubre.

"Tenemos un plan de trabajo en la que tenemos constantemente actividades, y en ese sentido, estamos buscando una transición con certeza y transparencia, para que no haya sobresaltos en Querétaro y que el adaptarnos al nuevo modelo electoral, no signifique ningún inconveniente para la ciudadanía", aseveró la funcionaria.

En cuanto a si estos cambios implican una reducción del personal del nuevo IEEQ, Elías Calles, aseguró que actualmente es un tema que no está en la mesa del instituto, además de que no existe un presupuesto para liquidaciones.

"Las disposiciones legales en la materia establecen cuál es la vía, la verdad es el director general quien lleva a cabo este tema, pero no es un tema que preocupe, sabemos que habrá que apegarnos a las disposiciones legales, por lo tanto no hay nada especial, no hay una disposición específica", informó Elías Calles.

Ajustes dependen de análisis

Asimismo, la presidenta del instituto estatal argumentó que los ajustes de personal dependerán del análisis que se haga del nuevo modelo electoral, ya que se requerirá el fortalecimiento de algunas áreas de la dependencia, por lo que se estima que, al contrario de reducirse, la plantilla laboral aumentará.

"Queremos dejar el mayor espacio posible para que quienes lleguen en la integración del nuevo Consejo General, tomen las deci-

"Queremos dejar el mayor espacio posible para que quienes lleguen en la integración del nuevo Consejo General, tomen las decisiones de acuerdo con lo que mejor consideren para el instituto, pretendemos dejar el mayor espa-

cio posible para que los nuevos consejeros sean quienes tomen las decisiones, por lo que no veo el escenario de una reducción de empleados, más bien vería el escenario en que hay que crecer en algunas áreas", destacó.

25

DE JUNIO DE 2014

PÁGINA

/

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



Inicia elección de consejeros para el IEEQ

CANDHY ESCALANTE

Arrancó la convocatoria para que se conforme el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la cual concluirá con la elección de los nuevos consejeros a más tardar el próximo 30 de septiembre, informó la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, quien resaltó que la invitación está abierta a toda la ciudadanía, incluyendo a los actuales consejeros locales.

En entrevista, la titular de este organismo informó que fue el pasado viernes 21 cuando se dio a conocer esta convocatoria, en la que se incluyen las fechas para la realización de las etapas que componen la elección.

VEA > Pg. 5

Inicia proceso de elección de consejeros para el IEEQ

CANDHY ESCALANTE

Arrancó la convocatoria para que se conforme el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la cual concluirá con la elección de los nuevos consejeros a más tardar el próximo 30 de septiembre, informó la vocal ejecutiva del Instituto Nacional de Elecciones (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, quien resaltó que la invitación es abierta a toda la ciudadanía, incluyendo a los actuales consejeros locales.

En entrevista, la titular de este organismo informó que fue el pasado viernes 21 cuando se dio a conocer esta convocatoria en la que se incluyen las fechas en las que se realizarán las etapas que componen la elección.

La misma, dijo, ya se encuentra publicada, tanto en los estrados de las instalaciones del INE, además de que se realizan gestiones pa-

ra que aparezca en medios de difusión estatal, la página del Instituto Electoral de Querétaro y en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga.

“Es una convocatoria que consta de diferentes etapas; la primera, la difusión, pero el proceso de selección inicia con la recepción de la documentación que vamos a llevar a cabo en todas las oficinas del INE”.

La recepción de documentos se llevará a cabo a partir del día 7 y hasta el 11 de julio, en horarios de oficina, de 8:30 a 16:00 horas.

Una vez que sean integrados los expedientes y que se cierre el plazo, se harán llegar dichos documentos a la Secretaría Ejecutiva, quien a su vez entregará a la Comisión de Vinculación con los organismos públicos locales, integrada por cuatro miembros del consejo general del INE, mismos que revisarán los expedientes y determinarán quién cumple con los requisitos establecidos en la ley.

La siguiente etapa consta de un examen de conocimientos que será aplicado el 2 de agosto con fecha improrrogable.

“Se les notificará a los aspirantes, aprobado el examen viene una siguiente etapa, que es un ensayo presencial en donde se determinará una fecha, los aspirantes acudirán al espacio que defina el INE y realizarán un ensayo sobre temas político electorales”.

Aprobada la etapa de ensayo, se iniciará con la etapa de la revisión curricular, que también está a cargo de esta Comisión de Vinculación.

La definición, dijo, se hará a más tardar el 30 de septiembre, además de informar que la convocatoria es pública, por lo que los actuales consejeros del IEQ tendrán la posibilidad de ser electos como cualquier otro ciudadano interesado, aunque a la fecha, dijo, ninguno le ha manifestado su interés de manera personal.



FOTO: ARON COVALIU

Ana Lilia Pérez, vocal ejecutiva del INE, dijo que el 30 de septiembre habrá nuevos consejeros

DESTAPES EN EL IEQ

► Hoy podrían revelar consejeros si buscarán integrarse al nuevo órgano electoral local

3A

por Aimée Pacheco

Los términos en que el Consejo General del INE aprobó la convocatoria para el nombramiento de los consejeros en los órganos locales, ofrecen garantía que su integración será con un perfil profesional, consideró la actual presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, quien dijo que en la reunión semanal que tendrán este día, los consejeros podrán abordar el tema para conocer de sus aspiraciones, respecto a participar para continuar en el nuevo órgano electoral o no.

“Todavía no lo hemos platicado, entre hoy y mañana tomaremos el tema entre nosotros y cada quien lo tendrá que platicar, como es mi caso, en el seno de la familia, son decisiones familiares importantes, personalmente quiero que mi familia conozca mi decisión por mí y no por los medios, entonces, en cuanto valores con mis compañeros y mi familia, estaré manifestando mi intención”.

Dijo que en esta transición se trabaja en un proceso de entrega recepción y que inclusive tuvieron lista una entrega para el 30 de abril, y que todas las áreas están listas y desde esa fecha solamente se ha venido actualizando cada mes.

“El Instituto está en orden, ahora, las disposiciones constitucionales que acabamos de conocer y que están en la última etapa para construir el pro-

ceso legislativo correspondiente serán publicadas, nos tocará hacer esa transición tanto en la forma como en aspectos legales de fondo. Nosotros nos estamos preparando con absoluta responsabilidad para que quien llegue, pueda enfrentar los desafíos del próximo proceso electoral que inicia la primera semana de octubre”.

Dijo que cuentan con un plan de trabajo que continúan atendiendo, así como nuevas actividades que se están incluyendo, derivadas de la reforma así como constante comunicación con la instancia local y central del Instituto Nacional Electoral, para temas que tienen competencia compartida, y buscando que la transición se dé sin inconvenientes.

Sobre las liquidaciones de los consejeros, insistió en que no existe presupuesto y aunque habrán de atenerse a lo que indique la ley, dijo que no es un tema que esté en la mesa y que se ha dejado en manos del director general, Rubén Eguarte Mereles.

“Este tema se lo estoy dejando al director general que es el que se encarga del área administrativa del Instituto, pero no es un tema que preocupe, habrá que apegarnos a las disposiciones legales en la materia, no hay nada especial, no hay ninguna disposición específica hablando de liquidaciones o cambios o acuerdos de último minuto”.



ANA LILIA Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva del INE, dio a conocer que la convocatoria para la elección de los nuevos consejeros del órgano local ya está en difusión y a partir del 7 de julio inicia la recepción de documentos, para que a más tardar el 30 de septiembre esté lista la elección.

**Selección
LOCAL 2014**

ASTERISCOS

NACIONAL

Querétaro y otras tres entidades se convirtieron en noticia nacional porque son los estados que aun no concluyen el proceso de armonización de las reformas político-electoral de carácter federal a la Constitución local. Sin embargo, el presidente de la mesa directiva de la 57 legislatura, Braulio Guerra Urbiola, ha asegurado que se tendrá antes del plazo establecido para tal fin, que vence el próximo lunes. Se atrasaron –dijo– porque los diputados fueron más allá de la armonización.

RELEVO

En las filas del Partido Acción Nacional, mientras tanto hay quienes piensan que con miras al proceso comicial del año venidero. Es menester reforzar algunos puestos que serán clave antes, durante y después de la jornada. Uno de ellos es la representación partidista ante el Instituto Electoral de Querétaro. Aún cuando Martín Arango ha realizado buen trabajo, es necesario tener ahí a alguien con mayor experiencia en estos menesteres. Por eso, es que el nombre de Greco Rosas Méndez suena.

ASTERISCOS

***COSTUMBRE

Quizá resignados a dejar su cargo en el Instituto Electoral de Querétaro, sus consejeros optaron, nuevamente, por sancionar con una amonestación pública al Partido de la Revolución Democrática. La causa, también reiterada, tiene que ver con las irregularidades derivadas de sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2013. Muy seguramente, como ha sucedido en las ocasiones anteriores, el partido dirigido por Carlos Lázaro Sánchez impugnará la resolución.

Pepe Gómez

CONCURSO

YA PUEDEN PARTICIPAR
LOS CIUDADANOS QUE
ESTEN INTERESADOS



La académica aseguró que esta reforma sería una 'tomada de pelo' si vuelven a designar a los mismos consejeros electorales

REELECCIÓN, SIN BENEFICIOS A LA CIUDADANÍA: MGMG

La posibilidad de reelección de diputados locales hasta por tres periodos, que se concretó cuando la LVII Legislatura 'armonizó' -en sesión de Pleno- la Constitución local con la reforma electoral a nivel federal, "nos puede ayudar a generar mejores formas de trabajo y de cooperación entre el Ejecutivo y los legisladores", consideró Martagloria Morales Garza, doctora en Ciencias Sociales por la UAM y especialista en sistemas y procesos electorales.

La coautora del libro "Participación y abstencionismo electoral en México" afirmó que a pesar de que la reelección sea un tabú para los mexicanos, "puede permitir premiar o castigar. Ahí lo que tenemos que hacer es (ser) electores mucho más críticos y premiar o castigar realmente con la reelección".

Sin embargo, a decir de la autora del libro "Democracia, modernidad y actores sociales en Querétaro", la reelección de alcaldes no traería beneficios a la ciudadanía y a la democracia.

Esto, porque se trata de "un Ejecutivo que, además de su salario, tiene un montón de recursos; no es que se los echen a la bolsa, es que los pueden manejar. Por eso yo he manifestado, de manera reiterada, resistencia a que los ediles se puedan reelegir".

La exdirectora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ no mostró su aval respecto a que los alcaldes se mantengan otros tres años en su puesto, dada la percepción que tiene la ciudadanía sobre este cargo. "Los ciudadanos prácticamente no conocen ni a los regidores ni a los síndicos. En cambio, piensan que todo se hace por el presidente municipal en turno".

Morales Garza aseguró que los intereses de élites políticas y del gobernador se vieron afectados con la reforma electoral.

"Me parece que, evidentemente, quien pierde aquí es la élite política local y el gobernador; no deben estar nada gustosos".

Actual consejo del IEQ tiene un 'pecado de origen'

Con la armonización de las leyes en materia electoral, ahora los consejeros serán electos por el INE; sin embargo, los integrantes de

Consejo General del IEQ tienen la posibilidad de concursar para formar parte de este nuevo consejo. Al respecto, la entrevistada señaló que esta reforma sería una 'tomada de pelo' si vuelven a designar a los consejeros.

Morales Garza consideró que el actual consejo del IEQ tiene un 'pecado de origen' y fue ilegal desde su selección.

"Pareciera que hay un consejero para cada grupo político, me parece que este asunto de que sean ahora los consejeros del INE los que elijan a los de las 32 entidades federativas va a hacer que la relación de subordinación sea menos directa y, por lo tanto, se va a favorecer la democracia, la autonomía de los órganos locales; pienso que es bueno para la democracia (...)

"La reforma ha sido un intento de (combatir o) resolver la idea de que los órganos electorales locales estaban demasiado supeditados a las elites políticas locales y a los gobernadores. No estoy tan de acuerdo con la propuesta; sin embargo, coincido con el diagnóstico".

Explicó que en el proceso de selección del actual consejo hubo aspirantes que se sintieron "traicionados" y que -a su juicio- tenían más capacidades que algunos de los actuales.

Enfatizó. "si se pusiera un examen de verdad y se aplicara una entrevista académica, habría algunos consejeros que no pasarían ese examen".

"El argumento que se requiere -la experiencia- para no hacerlo tan mal es un argumento débil; me parece que sería muy importante que se renovara fundamentalmente el órgano electoral, este órgano electoral tiene un pecado de origen, que se integró ilegalmente".

La académica criticó que el verdadero problema de la democracia no está en cómo se cuentan los votos, sino en que "falta compromiso de los políticos para hacer rendición de cuentas en estricto sentido, para hacer gobiernos responsables en cumplir lo que prometen".

Por último, Morales Garza manifestó que no se puede garantizar que estos cambios en materia electoral vayan a funcionar, porque las Ciencias Sociales no pueden ser exactas.

INE, severo retroceso democrático: expertos

ALFREDO RODRÍGUEZ

La reforma política que crea el Instituto Nacional Electoral (INE) y desaparece al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) significa un severo retroceso democrático, ya que será el fin de la autonomía del órgano electoral local, para pasar a la subordinación de la Federación al poder central, hecho con el que se pierden muchos logros de la ciudadanía y la fuerzas políticas en el estado, coincidieron expertos en la materia electoral.

Añadieron que los argumentos para realizar la reforma no se sostienen, debido a que con la extinción de los órganos electorales locales no se terminan problemáticas como la falta de certeza de los resultados, el reparto de cuotas y la influencia de los gobernantes en la elección de consejeros, además de que el nuevo organismo será más ineficiente y costoso.

Luis Alberto Fernández García, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), aseguró que no existieron razones 'claras' para desaparecer al órgano electoral local.

Apuntó que para justificar la reforma se tenía que demostrar que las elecciones federales otorgaban mayor certeza, credibilidad y legitimidad que las locales, hecho que resulta falso.

El maestro en Sociología reconoció que en el estado de Querétaro era común que los gobernadores intervinieran en los órganos electorales, además de que existían cuotas partidistas en la elección de consejeros. Sin embargo, aclaró que aún con esos problemas, se observaban elementos de pluralidad y se lograron dos alternancias sin dificultades.

Añadió que el Instituto Electoral de Querétaro incluso contaba con ventajas sobre el Instituto Federal Electoral, como era la facultad de presentar iniciativas en materia electoral, así como la designación del presidente del Consejo General por parte de sus pares y de manera rotativa, lo cual se perderá con la creación del Instituto Nacional Electoral.

Luis Alberto Fernández García agregó que las modificaciones son un remedio inadecuado, ya que la influencia de los gobernadores en la conformación del órgano electoral seguirá existiendo, pero de manera más mediada, porque tendrán que pedir favor a las élites de los partidos o a la presidencia de la República, para que veten o apoyen a un candidato.

En cuanto a la reelección de diputados y alcaldes, el investigador apuntó que es más democrático permitirlos que prohibirlos. Sin embargo, aclaró que antes de aprobar la medida, era necesario prohibir los gastos de los gobiernos en publicidad, ya que los gobernantes en turno tendrían una clara ventaja ante sus competidores.

Órganos electorales locales perderán autonomía

Por su parte, Efraín Mendoza Zaragoza, consejero electoral del IEQ entre 1997 y 2010, calificó la creación del INE como un lamentable retroceso democrático, ya que el órgano local perderá la autonomía, para subordinarse a la autoridad central; hecho que significa una pérdida para la ciudadanía y las fuerzas políticas que lucharon por la independencia del organismo.

Señaló que la decisión atenta contra la democracia, al dejar de lado a muchos actores que participaban en la conformación de los organismos electorales de las 32 entidades. Ahora, la decisión queda en manos de una instancia compuesta por los once consejeros del INE, quienes serán los encargados de nombrar a las autoridades de cada estado.

Mendoza Zaragoza añadió que justificar la creación del INE argumentando que significará un ahorro para los ciudadanos es una mentira. Aseguró que tan sólo el cambio de credencial de elector representará un gasto de casi 900 millones de pesos. Además, la estructura del nuevo organismo electoral será prácticamente la misma que la existente, aunque con otro nombre.

En tanto, Eduardo Miranda Correa, expresidente del Consejo General del IEQ, dijo que no cabe duda que la reforma violenta el federalismo. Añadió que ahora se crea un órgano híbrido, que no se sabe cómo va a funcionar. Ahora las elecciones serán organizadas por un órgano local, pero los consejeros serán nombrados por las autoridades del INE y ya no por la Congreso estatal.

Miranda Correa recordó lo que hace operativos a los órganos electorales, a nivel local y federal, son las personas. Así, mientras los consejeros sean correa de transmisión de los partidos políticos, la situación continuará siendo la misma. Desafortunadamente, señaló, en la conformación del INE se muestra que nuevamente habrá cuotas de partido.

Dirigentes del Movimiento acusan a Stuardo Llamas Servín y Fernando Sámano Álvarez de utilizar programas sociales para promover a su partido

DENUNCIA MORENA A PRIISTAS "POR ADELANTADOS"

Dirigentes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido con solicitud de registro, denunciaron a Stuardo Llamas Servín -secretario de operación política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estatal- ya Fernando Sámano Álvarez -subdelegado de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)- por haber entregado recursos públicos en un evento de "Cruzada Nacional contra el Hambre", en un posible acto proselitista preelectoral.

La denuncia en la que se exponen los hechos -de la cual *Tribuna de Querétaro* posee copia- fue recibida por la Sedesol y el Instituto Nacional Electoral (INE) el 13 de junio de 2014, como lo hacen constar los sellos de dichas dependencias.

Además de su cargo en la Sedesol, el 6 de junio, Sámano Álvarez fue nombrado coordinador municipal de la capital para los trabajos electorales del PRI.

Sinuhé Piedragil Ortiz, presidente del Comité estatal de Morena, señaló que el día 12 de junio se llevó a cabo un evento de entrega de pólizas de seguro a mujeres, como parte del programa "Cruzada Nacional contra el Hambre", en el que, como parte del presidium, estuvieron Stuardo Llamas Servín, Fernando Sámano Álvarez, Mariana Septién Negrete -regidora del municipio de Querétaro por el PRI- y una representante del programa Soluciones.

Piedragil Ortiz consideró que el evento se convirtió en ilegal cuando se repartió material alusivo al PRI.

"Se empieza a convertir en turbio e ilegal este evento en el momento en que -queremos suponer que personas del equipo de Stuardo Llamas- empiezan a entregar tarjetas de presentación con el logo del PRI; y la tarjeta de presentación es del señor Stuardo, secretario de operación política del PRI".

Manifestó que, acompañado por Luis Reyes, presidente del Comité municipal de Querétaro de Morena, reclamaron al

subdelegado Fernando Sámano sobre este ilícito y "nos dice que no, que el señor Stuardo venía a otra cosa. Le digo: pues lo presentarón y, además, está entregando tarjetas de presentación del PRI".

Ante el acercamiento de los dirigentes de Morena, la reacción del excoordinador operativo de Soluciones fue huir.

"El compañero Luis Reyes va a decirle a Stuardo Llamas 'es ilegal' (lo que está haciendo). Ante ello, este señor, Stuardo Llamas, sale huyendo, corriendo, del evento".

Aseguró que recibieron amenazas por

parte de personas que se encontraban en el lugar, "personas del señor Stuardo Llamas amenazan al compañero Luis Reyes diciéndole que se retirara o iba a haber violencia".

'Esperamos que el INE e IEQ sancionen a estos funcionarios del PRI'

El dirigente de Morena cuestionó la actuación y el cargo que tiene en la administración pública Fernando Sámano, debido a su reciente nombramiento como parte de la estructura electoral priista que será responsable del municipio de Querétaro.

"La actuación del señor Fernando Sámano de permitir que este señor Stuardo Llamas presentará esas tarjetas es inaceptable. El acto es permitido y consentido, además, porque en recientes días -el 6 de junio de este año- el PRI estatal presenta su estructura electoral para el próximo año, para la contienda, y resulta que al señor Fernando Sámano Álvarez, subdelegado de Desarrollo Social, lo nombran coordinador municipal de la capital para los trabajos electorales del PRI".

Resaltó que ya han interpuesto estas denuncias ante las dependencias correspondientes y que también las presentarán en el Congreso de la Unión.

"Al otro día hacemos la denuncia ante el órgano interno de la Sedesol; presentamos estas denuncias ante el IEQ y el INE; y con el apoyo de la diputada federal Aida Valencia y el diputado federal Ricardo Monreal, vamos a presentar una denuncia ante la Fedepa".

Sinuhé Piedragil lamentó que la entrega de insumos de programas sociales sea utilizada por el PRI -presuntamente- como actos anticipados de campaña.

"Los actos públicos de entrega de programas sociales se están convirtiendo en actos de campaña del PRI, engañando y lastimando mucho a la gente. Esto está penado por la ley de servidores públicos."

Exhortó a las autoridades competentes a sancionar el acto proselitista, como ya lo han hecho en el caso del diputado federal Marcos Aguilar.

"Las pruebas están dadas, fue muy visible. Esperemos que no solamente el IEQ sino el INE sancione a la institución -que es el PRI- porque es un funcionario priista este señor, Stuardo Llamas, no (sólo) es un priista, es un dirigente del PRI; y que se castigue también al señor subdelegado de Desarrollo Social y Humano por esta actitud permisiva y consentida".

SEMANARIOS

Tribuna, qg

REVISTAS

Agarran en 'fuera de lugar' a Astudillo y a González Flores

NOÉ GIRÓN

El diputado federal Ricardo Astudillo Suárez (PRI-PVEM) y Héctor González Flores, director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) del municipio de Corregidora, podrían estar violando la normatividad electoral (federal y local, respectivamente) al promover su nombre e imagen en paquetes nutricionales entregados a habitantes -en el caso de Astudillo- y por personalizar con su nombre chalecos de la CEA -en el caso de González-.

De acuerdo con imágenes que diversos usuarios de Twitter han subido en sus cuentas, se puede observar bolsas de plástico con alimentos dentro y con una imagen de Ricardo Astudillo, diputado federal por el Distrito II, con la leyenda "Astudillo Contigo", y debajo de esta frase, el título "Paquete nutricional".

Además, en un evento en el que hubo grupos musicales y entrega de obsequios, la tarde del viernes 28 de marzo, Astudillo Suárez congregó a habitantes de Corregidora.

El Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales (COFIPE), en su artículo 212, fracción segunda, señala que por actos de precampaña se entienden "las reuniones, las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los precandidatos a una candidatura se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular."

Según el COFIPE, en su artículo 347, los servidores públicos que utilicen programas sociales o recursos -de cualquier ámbito de

gobierno- con el fin de coaccionar el voto o promocionarlo, serían sancionados con una infracción.

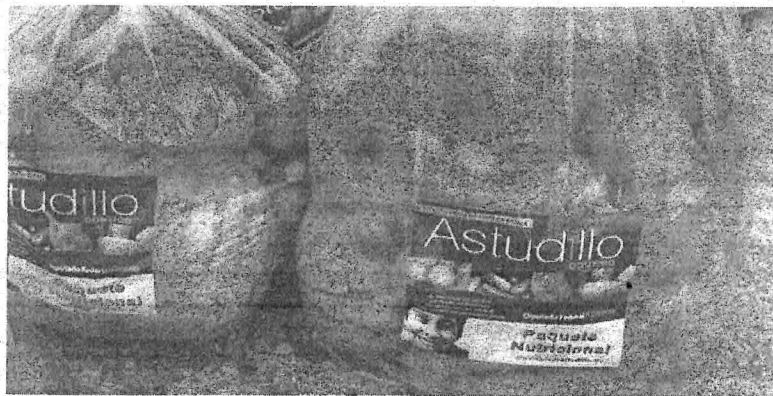
También -según el artículo 342, fracción primera, inciso e- incurrir en actos de precampaña política es una infracción al mismo código; y puede atribuírsele una sanción, según el artículo 354. Sin embargo, Astudillo no ha sido sancionado.

En el caso de Héctor González, a través de Twitter fueron publicadas dos fotografías en donde se mostraba a dos hombres con camisas personalizadas de la CEA, mismas que mostraban su nombre en la espalda.

El 5 de junio, Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN) en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), dijo estar preparando una denuncia contra Héctor González Flores, por posibles actos proselitismo al entregar despensas de Soluciones en esa región.

El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero señaló que ya pidió a la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, que se trate este asunto en las sesiones del Consejo General y que se le dé "celeridad" a esta denuncia por presuntos actos anticipados de precampaña.

Arango García ha presentado seis denuncias en contra de militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por acciones similares a los de Astudillo y González. Hasta el momento, la única que el IEQ ha resuelto es la que involucra a Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura.





IEQ rechazó el caso

AN presiona pesquisas contra actos del PRI

Acusan al diputado Guerra Urbiola por supuestos actos proselitistas

Olivia Lara

Luego de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) desechó las quejas interpuestas por el Partido Acción Nacional (PAN) sobre actos anticipados de campaña por representantes públicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la presidenta del Comité Estatal del blanquiazul, Beatriz Marmolejo Rojas, aseveró que agotarán todas las instancias jurídicas para que investiguen los casos contra el tricolor.

Cabe señalar que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fue el que rechazó el caso de una presunta afiliación corporativa de militantes priistas en un

evento oficial del gobierno de San Juan de Río, con cinco votos a favor y dos en contra.

Asimismo, las autoridades electorales desecharon la acusación por supuestos actos proselitistas de parte del diputado Braulio Guerra Urbiola fuera de los tiempos legales, debido a que no pueden ser investigados de oficio.

Exigen agotar todas las instancias

Al respecto, la también diputada panista anunció que Acción Nacional irá hasta las últimas consecuencias para que la autoridad determine la culpabilidad o no del caso.

Marmolejo Rojas señaló, que ya hubo comunicación con el representante ante el órgano electoral, Martín Arango, a fin de agotar todas

las instancias ante las autoridades que sean necesarias.

“La representación jurídica del Partido Acción Nacional la tiene el Comité Directivo Estatal. Justamente platiqué este tema el domingo con el representante Martín Arango y vamos a acudir a la instancia superior, dado que lo que estamos pidiendo es precisamente equilibrio. Si los partidos políticos presentamos denuncias, es porque tenemos elementos para que la autoridad competente determine la procedencia o no”, afirmó.

Los recursos se interpondrán ante la Sala Electoral del Tribunal

Superior de Justicia (TSJ) esta misma semana, y que estarán acompañados de las pruebas con que cuentan en Acción Nacional, como lo son fotografías de bardas pintadas en la capital y en la zona serrana por parte del presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola.

Tienen fotos como prueba

“Había fotografías de bardas, sobre todo, en municipios de la Sierra, con nombres y logotipos de determinada persona, como si estuviera en un proceso de promotoría, lo que no es conveniente en este momento, ha-

bía bardas de Braulio Guerra Urbiola alusivas a su informe; sin embargo, no se borraron y el tiempo para promoverlo ya pasó”, explicó.

La panista aseguró que continuarán vigilantes para casos consecuentes de campañas previas a las fechas electorales y serán denunciados en las instancias correspondientes para su seguimiento.

Cabe resaltar que el IEQ determinó que únicamente se dará seguimiento a las acusaciones contra el director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), Héctor González, por utilizar recursos estatales para actos anticipados de campaña.

25

DE JUNIO DE 2014

PÁGINA

4

EL UNIVERSAL



ARCHIVO EL UNIVERSAL

SEÑALAMIENTOS. Pese a que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) desechó las quejas interpuestas por el PAN sobre actos anticipados de campaña de parte de representantes públicos del PRI, advirtió que insistirán en sus quejas

25

DE JUNIO DE 2014

PÁGINA

a.m.



» El municipio con mayor crecimiento en su lista nominal es Corregidora, ya que triplicó su padrón electoral en los últimos 15 años, mientras que en El Marqués aumentó en 20 por ciento en el último trienio

Modifica migración dinámica electoral

Ulises Villar

ELEGACIONES

Los ciudadanos que llegan a residir a Querétaro fortalecen la participación y diversidad electoral de acuerdo a los datos del documento 'retrospectiva electoral 1997-2012', realizado por el Instituto Electoral de Querétaro.

El consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, informó que el crecimiento poblacional que se ha generado en la entidad ha ayudado a consolidar el "voto útil" en Querétaro, ya que se razona más el voto y se ha dejado de votar principalmente por un instituto político para valorar a las personas que se lanzan de candidatos.

De acuerdo al consejero electoral, cuando las personas llegan de otras entidades y generan su voto, hacen valoraciones más analizadas para los candidatos disponibles, ya que valoran las opciones y las ponderan, generando el "voto útil", por lo que la alternancia en los municipios con mayor crecimiento poblacional se debe a la racionalización

del voto.

"La mayoría de las personas que viene a vivir a Querétaro, es del DF o del Estado de México, por lo que la alternancia no corresponde a la ideología de las personas que vienen de fuera, sino a la misma valoración del voto que se ha venido generando en el estado de Querétaro desde 1991, cuando que se da la primera alternancia en Querétaro (alcaldía de San Juan del Río)", explicó el funcionario electoral.

En este sentido, el consejero electoral refirió que el respeto del voto y de las voluntades ciudadanas es lo que ha consolidado al instituto, ya que cinco fuerzas han estado gobernando en la entidad en diversos ayuntamientos a través de los institutos políticos del PAN, PRI, PRD, PVEM y Convergencia.

De acuerdo al consejero, Alfredo Flores Ríos, el 58 por ciento de los votantes actualmente ya saben por qué partido votar en los próximos comicios; el 42 por ciento decidirá su voto según las candidaturas, mientras que el 7 por ciento del total definirá su voto el mismo día de la elección.

» PÁG. 6



Cambian los inmigrantes resultados en votaciones

» En el municipio de El Marqués, aumentó el padrón electoral 20 por ciento en el último trienio

» Corregidora es la demarcación con mayor crecimiento ya que triplicó su población en 15 años

Ulises Villar

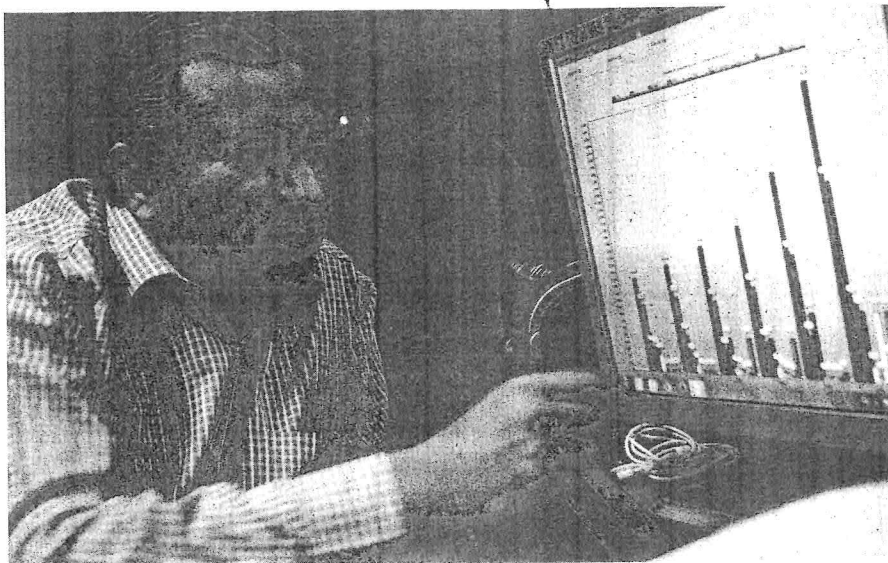
ELECCIONES

Los migrantes que llegan a residir a Querétaro fortalecen la participación y diversidad electoral, de acuerdo a los datos del documento 'retrospectiva electoral 1997-2012' realizado por el Instituto Electoral de Querétaro.

El consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, informó que el crecimiento poblacional que se ha generado en la entidad ha ayudado a consolidar el "voto útil" en Querétaro, ya que se razona más el voto y se ha dejado de votar principalmente por un instituto político para valorar a las personas que se lanzan de candidatos.

"Algo que hemos apreciado es que el votante que viene de fuera realiza un voto más útil a la condición del estado o del municipio. En Corregidora, ha llegado mucha gente del Distrito Federal y, si vemos el comportamiento de los votos de la gente en esta demarcación, vemos que van por partidos de izquierda; sin embargo, si vemos en las elecciones pasadas en el municipio, aún existe un bipartidismo".

De acuerdo al consejero electoral, cuando las personas llegan de otras entidades y generan su voto, hacen valoraciones más analizadas para los candidatos



Los ciudadanos que llegan a residir a Querétaro fortalecen la participación y diversidad electoral, afirmó, Alfredo Flores Ríos. /foto: Gerardo Nieto

disponibles, ya que valoran las opciones y las ponderan, generando el "voto útil", por lo que la alternancia en los municipios con mayor crecimiento poblacional se debe a la racionalización del voto.

"La mayoría de las personas que viene a vivir a Querétaro, mucha es del DF o del Estado de México, por lo que la alternancia no corresponde a la ideología de las personas que vienen de fuera, sino a la misma valoración del voto que se ha venido generando

en el estado de Querétaro desde 1991, cuando que se da la primera alternancia en Querétaro (alcaldía de San Juan del Río)", explicó el funcionario electoral.

En este sentido, el consejero electoral refirió que el respeto del voto y de las voluntades ciudadanas es lo que ha consolidado al instituto, ya que cinco fuerzas han estado gobernando en la entidad en diversos ayuntamientos a través de los institutos políticos del PAN, PRI, PRD, PVEM y Convergencia.

"Es la valoración de los gobiernos en primera parte; la segunda tiene que ver con los candidatos por la gente que viene de fuera. Son los tres factores que influyen en esta alternancia de gobiernos en el estado de Querétaro".

De acuerdo al consejero, Alfredo Flores Ríos, el 58 por ciento de los votantes actualmente ya saben por qué partido votar en los próximos comicios; el 42 por ciento decidirá su voto según las candidaturas,

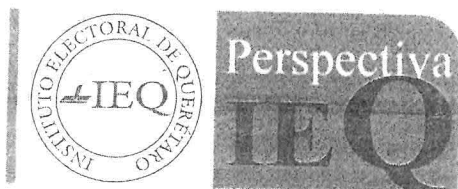
mientras que el 7 por ciento del total definirá su voto el mismo día de la elección.

Asimismo, reconoció que el 40 por ciento de los distritos electorales del estado tuvieron una diferencia entre el ganador al puesto de elección y el segundo lugar de menos de un 5 por ciento de diferencia; en seis de los 18 municipios se repitió el mismo patrón y, en 14 de 18 municipios, los ciudadanos determinaron cambiar el partido del gobierno.

"Con tantas alternancias y con la competencia tan cerrada efectivamente, aquí es real que la ciudadanía puede quitar y poner gobiernos; eso está demostrado con números y se empezó a dar desde 1991 y la tendencia ha venido a la alza", concluyó el funcionario electoral.

EL DATO VOTO DIFERENCIADO

De acuerdo al consejero del IEQ, Alfredo Flores Ríos, el 58 por ciento de los votantes actualmente ya saben por qué partido votar en los próximos comicios; el 42 por ciento decidirá su voto según las candidaturas, mientras que el 7 por ciento del total definirá su voto el mismo día de la elección, por lo cual es determinante el candidato, la campaña y las plataforma política actualmente en los comicios.



LA PARIDAD DE GÉNEROS EN MATERIA ELECTORAL

por Yolanda Elías Calles Cantú*

La lucha de las mujeres por la igualdad de género comenzó por hacer valer sus derechos políticos, fue así, que a partir de la segunda mitad del siglo XX el reconocimiento de los derechos de la mujer se dio en el marco normativo internacional. Como bien sabemos, ha sido un largo camino, pero con gran satisfacción, hoy podemos decir que se han ido eliminado obstáculos.

Sabemos que los derechos humanos son iguales para mujeres y hombres; sin embargo, referirse a los derechos humanos de las mujeres no significa establecer un catálogo distinto de derechos, sino hacer visibles los aspectos en los que han sido menos favorecidas o reciben discriminación de género por razones políticas, culturales y sociales.

El artículo 7o. de la Convención sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer, conocida por sus siglas en inglés como CEDAW, reconoce como derechos políticos: el derecho a la participación política, a votar y ser elegida o elegido y tener acceso a la función pública. Estos derechos están relacionados intrínsecamente con la democracia.

Para lograr la participación de las mujeres en política, era necesario incorporar la idea de la democracia paritaria en el ordenamiento jurídico, sólo de esta manera avanzaríamos en la igualdad de representación.

Sabemos que las mujeres constituyen alrededor de la mitad de los ciudadanos de un país, y que la introducción de la democracia paritaria en un país no indica necesariamente construir una representación especial por razón de género, lo cual no implica ningún tipo de división del concepto constitucional de representación. La representación debe tener una composición similar a la de la sociedad, en la que participan hombres y mujeres.

La democracia exige un sistema electoral más representativo, a través de una fórmula electoral con paridad, que facilite la comunicación entre el electorado y las/os candidatas antes y después de las elecciones, que ofrezca la posibilidad a la sociedad de elegir a sus representantes, y de exigirles que cumplan sus compromisos electorales.

Un sistema democrático obliga a llegar a todos los espacios donde se hace y se participa en política. La mejor forma será a través de la paridad entre los géneros, lo cual no debe verse como una obligación a cumplir, sino como el resultado del avance social.

En este sentido, México ha dado un gran paso, con la promulgación de la reforma en materia político-electoral. Es así como se consolida nuestra democracia.

**Presidenta del Consejo General del IEQ.*

Se agota el plazo para reformas electorales

HÉCTOR PARRA RODRÍGUEZ

Hay quienes creen que con las reformas electorales a la Constitución local, se terminó en Querétaro el proceso de la reforma electoral para homologarlas a las nuevas disposiciones constitucionales y legales. Pero no es así, aún faltan los “grandes detalles” de la reforma.

Para conocimiento, les comento solo algunas de las adecuaciones que deberán realizar los diputados locales antes del vencimiento del plazo de los 90 días previos al inicio del proceso electoral que enmarca el artículo 105, fracción II, inciso g), párrafo tercero.

Repasemos la Ley Electoral vigente en el estado. Por ejemplo el artículo 36, relativo al financiamiento de simpatizantes que es una nueva modalidad de financiamiento a los partidos políticos. El artículo 21 que conserva como fecha de la elección constitucional el primer domingo de julio. O bien lo relativo al 43, referente a la contabilidad de los partidos políticos, el INE tiene ya competencia en esta materia.

Qué decir de los artículos 50, 51 y demás

sobre el acceso a radio y televisión, nuevas normas que competen al INE.

El artículo 55 seguramente será reformado para cambiarle la denominación del Instituto Electoral de Querétaro. Y el precepto número 61 que contempla todo lo relativo a la elección de consejeros electorales y sus requisitos; dejó de ser competencia de los legisladores esta atribución, esperemos que para bien y no empeoren las cosas el asfixiante centralismo; así como lo relativo a los órganos de dirección dado que el secretario ejecutivo, en los sucesivos ya no lo será un consejero, la designación recaerá en otro servidor público que designen por separado, además investido de fe pública en tanto dure en el cargo.

También el artículo 91 relativo a las mesas directivas de casilla, capacitaciones y más, la competencia será para ambos institutos, habrá que precisar cuando el INE atraiga la competencia. O el 97 que atiende la declaratoria del inicio del proceso electoral 102 días naturales al primero de julio; dejó de tener vigencia dado que la elección será el primer domingo de junio y el proceso dará inicio en octubre.

El 104 que establece que los partidos políticos deben avisar antes del inicio del proceso electoral la forma del proceso interno de elección de sus candidatos y las precampañas no pueden durar más de las 2/3 partes de lo que dure una campaña; también habrá que adecuar los tiempos.

Plazos importantísimos que deben ajustarse. El artículo 108 que hasta hoy regula que las campañas no deberán durar más de 45 días naturales; dice la reforma a la Constitución Federal, artículo 116, que la campaña a gobernador, durará por lo menos 60 días; y de diputados puede durar hasta 60. El 166 de la Ley Electoral estipula que para constituir nuevos partidos políticos cambió el porcentaje, de 5%, a 0.26% del padrón electoral. Y las cuestionadas coaliciones normadas por el artículo 174, también debe ser ajustada la norma. Habrá que reconocer las reformas del 2013, fueron buenas pero insuficientes. Falta mucho por legislar y el plazo constitucional se vence.

@HectorParraRgz
Analista legislativo